



Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

363 + [XXXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

(Fragmento de minuta, sin fecha)

Tecali, Tornel en Huejotzingo, Zetina en Chiautla, etc.; habría que sacrificar Otumba, en donde ni el lerdista ni el juarista tuvieron mayoría, y lo que es todavía peor, a Carlos Díez Gutiérrez, porfirista, en San Luis, porque su elección fué posterior a la de Pascual Hernández, lerdista y así en otros muchos casos.

A nadie se oculta mi modo de pensar; a todos dije que no quería pertenecer a la comisión, porque me impacientan las vaguedades y engaños de la diplomacia, y cuando yo soy franco, claro y neto en la expresión de mis opiniones a la vez que resuelto e inquebrantable en su defensa, justo es que se me respete tanto, por lo menos como yo respeto a todos. A nadie quiero imponer mi opinión, y mi único sistema consiste en seguir la de la mayoría.

Usted y nuestros amigos formarán de todo esto el juicio, más acertado, comprendiendo que no quiero poner en mal a nadie, y que sólo cumplo con un deber para que ustedes sepan lo que pasa.

(Porfirio Díaz)

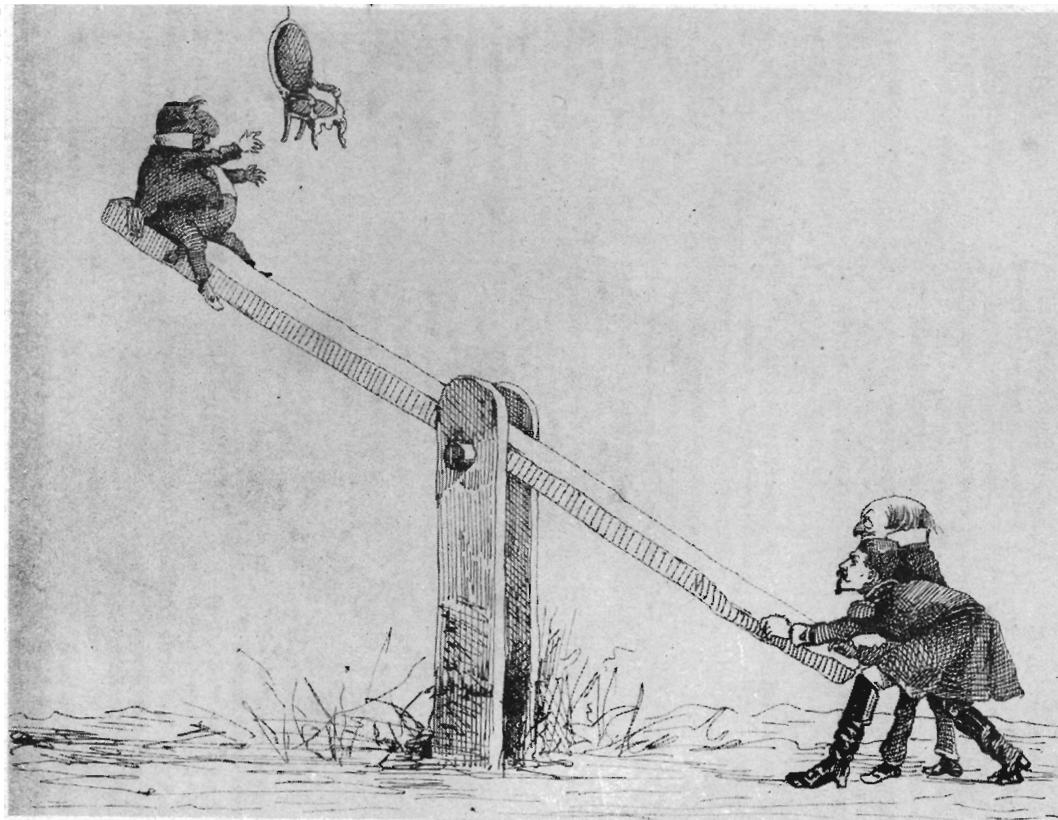
San Luis Potosí, enero 1º de 1876

Muy señor mío:

Adjunto a usted una carta del general Condey que aún se halla aquí a consecuencia de sus enfermedades. Inútil me parece decir a usted que sus recomendaciones son justas y atendibles.

Por fin hoy se puso en marcha la fuerza del general Canales y él saldrá esta noche o mañana. Hoy se recibió un parte del señor Dávila, gobernador de Zacatecas, que anuncia la completa pacificación del Estado de Guanajuato y la retirada del señor Iglesias al Manzanillo, escoltado por Cevallos. Como se ve que esa noticia comunicada por García de la Cadena concuerda con la frustrada sumisión de la brigada Echegaray el 26 del pasado en Silao, Canales no ha querido suspender su marcha hasta saber de usted mismo la confirmación si es cierta la sumisión.

Aquí carecemos totalmente de las noticias de la campaña y mientras, los jefes de armas se han limitado a cumplir las instrucciones de usted.



EL PADRE COBOS DE 3 DE AGOSTO DE 1871. CARICATURIZADOS DON BENITO JUÁREZ, DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ. EL PIE: "DE LA SUBIDA MÁS ALTA, LA CAÍDA MÁS LASTIMOSA"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El telégrafo se ha interrumpido desde ayer en la línea de Monterrey y no sé si por fin Treviño se movió con dirección a Durango.

Por el correo anterior se recibió la convocatoria; se publicó desde luego, y tendrá su efecto en todo el Estado, que se halla pacífico. Otro tanto sucederá en N. León, Coahuila y Tamaulipas en donde parece que sólo Cortina está a las órdenes de Iglesias.

Anuncié a usted por telégrafo que había llegado a esta nuestro amigo Manuel Orellana. Fué uno de los jefes que en unión de Echegaray acordaron la sumisión de Silao y la llevaron a cabo en lo que personalmente les incumbía. El general Antillón lo contrarió, haciendo volver a la fuerza a su obediencia. Manuel se negó a dársela y libre de todo compromiso está entre nosotros y por mi conducto lo saluda a usted muy cordialmente.

Carlos me encarga diga a usted que no le escribe porque sale a encaminar a Canales y que de a usted un informe de sus trabajos. Lo hago en resumen: se han sacado en calidad de préstamo, reintegrable *"en los términos que usted acuerde"* más de cincuenta mil pesos que han servido para poner en movimiento las fuerzas que van sobre Lagos. A Martínez se le dieron veinte mil pesos y a Canales casi otro tanto: el resto se ha gastado en pasturas y víveres y en las fuerzas del Estado, de las cuales quedan aquí más de mil hombres para auxiliar a Zacatecas cuyo Gobierno indica quedarse sin un soldado. La administración pública está restaurada casi en su totalidad y funciona con la regularidad posible. El cambio de empleados y funcionarios se ha recibido con general beneplácito y nadie, excepto los vencidos, puede quejarse del cambio. Sólo tres distritos carecen de organización municipal, en los demás funcionan autoridades libremente electas. Se ha hecho el nombramiento de empleados federales y de acuerdo con su indicación de usted se ha pedido su aprobación a México en la cual ruego a usted que influya. Los telégrafos funcionan con alguna irregularidad; pero se están haciendo reparaciones que subsanen tal inconveniente. No hay casos de bandalismo sino es la línea de Zacatecas y se han mandado reprimir. Queda por hacer mucho; pero en cambio está hecho lo principal: la sociedad ha recobrado su confianza, y sólo está un tanto inquieta por los acontecimientos de Guanajuato cuyo desenlace espera con ansiedad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No debo quitar a usted más tiempo y me repito suyo afectísimo servidor Q.B.S.M.

B. Arriaga

R. Enterado de todo con satisfacción y que le recomiendo se sigan los trabajos de reorganización del Estado para que todo marche con regularidad.

La guarnición toda de Jalisco con otra columna que manda Pérez Castro seguirá mis órdenes y funciona ya el Gobierno constitucional. Señor Camarena, Iglesias con sus ministros y Cevallos salieron ayer de Guadalajara rumbo al Manzanillo.

TELEGRAMA

Depositado en Querétaro el 1º de enero de 1876 y recibido en Silao

Ayer tuve noticia que Filomeno Puebla, guerrillero iglesista y separado de las fuerzas de Guanajuato, merodeaba con dieciséis hombres por puerto de Nieto; se dictaron las órdenes convenientes y hoy me dice el C. jefe político de Allende lo que sigue: "Aprehendido Filomeno Puebla, Ascensión Aguilar y Lorenzo Almaguer, principales cabecillas con trece más que forman la gavilla; vienen en camino. Dígame si los mando fusilar a los tres primeros. Son famosos ladrones y plagiarios".

Suplico contestación luego.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de usted para que se sirva ordenar lo que convenga hacer con esos cabecillas y otros que se vayan aprehendiendo.

Antonio Gayón

R. Que los juzguen y castiguen a todos conforme a la ley de plagiarios que está vigente.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

TELEGRAMA

Depositado en Guanajuato el 1º de enero de 1876 y recibido en Silao

Desde las dos de la tarde llegué a esta donde espero sus superiores órdenes.

Recibí en este momento su carta de esta fecha, la que contesto por esta vía, manifestándole que está en corriente desde las doce. He encontrado en los cuarteles de San Pedro y la Alhóndiga cuatro piezas, calibre de a doce (12) las que mandaré alistar con oportunidad; en consecuencia no necesito ya la media batería de que le hablé en mi última.

F. Z. Mena

R. Enterado. Mañana estaré en León. Nombre usted inmediatamente autoridades y empleados de aquí porque nada hay. El señor Antillón, administrador de rentas, me parece que está listo a presentar sus cuentas y creo que tiene algunas existencias.

Muchas personas de esta población manifiestan miedo de que les nombre para jefe político y militar al señor don José Procopio Herrera; lo aviso a usted, porque son tantos los que me han hablado, que tal vez tengan razón.

Se me presentó Liceaga, de Romita, con toda su fuerza. Me parece conveniente que continúe salvo disposición mejor; pero de todos modos dígame algo.

Ya aviso a Valderrain sobre su encargo del equipaje.

México, enero 1º de 1876

Mi distinguido amigo y señor:

El señor don Ismael Piña, coronel del ejército y que usted conoce, está perfectamente relacionado en la frontera Norte: los diversos destinos que en ella ha desempeñado, lo hacen conocedor práctico de aquellas poblaciones y de sus habitantes. Tengo la seguridad de que los S.S. Canales y Treviño, recibirán con verdadera satisfacción, que usted los eligiese para uno de los destinos que resulten vacantes en las

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

comandancias de resguardo de las aduanas fronterizas. Este nombramiento da por resultado, que Piña, por su carácter activo, buenas relaciones y adhesión al plan político, de que es usted el primero y más distinguido caudillo, que la moral renazca los intereses de la hacienda pública se cuiden y no se despilfarren y las simpatías por el movimiento político se uniforme y generalice.

Doy a usted las más sinceras gracias por lo que ordene y disponga en favor de mi recomendado y le protesto mi sentimiento de adhesión, como su muy afectísimo S.S. y amigo Q.B.S.M.

S. de la Garza y Gutiérrez

Ejército Constitucionalista.—1ª División.—General en jefe

El día 29 de diciembre próximo pasado que se verificó la incorporación de una parte de la brigada de caballería a las órdenes del C. Anselmo Vega ordené al C. pagador de esta división proporcionara a la expresada la cantidad de \$ 80.00 con calidad de suplemento para sus primeras atenciones: en cuya virtud he de merecer a usted que si es de su aprobación, se sirva dictar sus superiores órdenes para que dicha suma sea reintegrada por la comisaría general del ejército; acompañamos al efecto al comprobante respectivo.

Independencia y Sufragio Libre, Silao, enero 1º de 1876

F. Tolentino

R. Orden al comisario para que admita el recibo por su valor; que reintegre el presupuesto de la 1ª división remitiéndoselo original.

El ciudadano Hermeregildo Sarmiento, coronel en jefe de caballería del ejército permanente

Certifico que el ciudadano teniente coronel de infantería, Rafael Carrera, ministró ocho novillos gordos de su propiedad para el rancho

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de la fuerza regeneradora del Plan de la Noria que eran a mis órdenes en el distrito de Tuxtepec, el año de mil ochocientos setenta y uno. Y para que en todo tiempo que hubiere lugar, sea satisfecho del valor de dicho ganado que mandé valuar y cuyo importe es \$ 240.00 (doscientos cuarenta pesos), le extendiendo este documento al interesado.

México, enero 10 de 1876

H. Sarmiento

Santa Cruz, enero 12 de 1876

Querido hermano:

El día 9 del presente vino P. M., lo impuse de lo que tenía que hacer; entregándole lo que para él me dejaste, y conforme en todo, te dirige la que copio quedandome con la original para caso de extravío.

"Santa Cruz, enero 9 de 1876. Querido general: he recibido hoy su grata 9 de octubre; y voy a cumplir con su encargo inmediatamente. Si a usted le fuera posible conseguir en N. Orleans doscientos remingtons, con su correspondiente parque y situarlos como lastre en Minatitlán por medio de algún buque maderero, nos sería muy útil (aunque sin esto siempre se llevará a efecto lo demás). Estas armas pueden ir consignadas a don José Hernández, comerciante español, quien quedó prevenido de salvarlas y ponerlas a nuestra disposición en el Suchil. También sería muy del caso mandar en el mismo buque \$ 500.00 ó 1,000.00 para recompensar a Hernández, pues de otro modo se le dificultaría llevar a efecto el desembarque en que hay que recompensar generosamente la operación. Quizá convendría que usted me confiase facultades de hacer algunos nombramientos en la costa de Sotavento, Tehuantepec, Suchil y Chiapas dirigiéndome esta autorización al Estado número 4, cristiano número 86. Necesitaria además autorización de hacer pedidos de dinero o hacer algún contrato que tienda a obtener los elementos necesarios. Mientras esto llega veré cómo suple su citada fecha 9. Un abrazo al otro general. P. M." A su tiempo te remití a N. Orleans el bulto que me dejaste y por el telegrama que se contestó a Matamoros se te dijo lo mismo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La prensa pagada te ataca. Precávete porque hay agentes de Lerdo que te siguen la pista.

Tu familia buena recibe el corazón de tu hermano número 102.

(Luis Mier y Terán?)

S. C. Matamoras 14 de enero de 1876

Mi respetado señor:

Mis deseos en el acto que supe su llegada de usted, fueron los de pasar a Brownsville, pero enemistado como estoy con la gente mala que se anida en esa comarca, no quise exponerme a un lance. Además estoy muy vigilado porque a esta autoridad militar no les gustan mis verdades, y hace tiempo que se me tiene preparada la causa para expulsarme por extranjero pernicioso, porque llaman perniciosos aquí a todos los hombres que tienen conciencia y dignidad.

En las elecciones de ayuntamiento estábamos señalados tres amigos: don Baltasar Fuentes, el general Toledo y yo, pero quiso la buena suerte que salieran fallidos los planes de nuestros enemigos y que no muriéramos.

Hoy como usted ya sabe, estamos ocupados en la elección de Canales, porque con ella hemos combatido el candidato lerdista Corella.

Los más de los que nos interesamos en lo porvenir de la República, nos preguntamos ¿qué sucederá?

Por mi parte, he resuelto a varios el problema de este modo. Si el movimiento viene del interior al exterior, aquí diremos amén; si el movimiento nace del exterior al interior, no cabe duda que Tamaulipas se dará la mano con Nuevo León y mucho tendremos que hacer.

Por mi parte y la de mis amigos, lo que trabajamos es por quitar y alejar toda idea que pueda traernos el estado de sitio, porque una vez la atención de las tropas llamada a otro lado, podremos obrar con libertad y sin trabas.

Su presentación de usted en esta frontera ha puesto en alarma a los lerdistas los cuales propalan el absurdo de que usted viene a la cuestión de la Sierra Madre, es decir, a la República llamada así, pero tan torpe ardid no halla crédulos.

Aquí hay hombres que habiendo perdido la elección municipal, y por consiguiente la de Corella, claman aún por el estado de sitio, y no

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

es difícil que los mismos se llamen porfiristas, de los cuales es bueno no fiarse, porque bien pueden ser los emisarios del Cristo.

Hasta ahora bien poco se ha traslucido de su política de usted y esto es magnífico, porque prueba la reconocida sensatez de usted.

Yo me permitiré darle a usted un barómetro político para esta frontera: los que más se acerquen a usted son los más sospechosos, porque los amigos de usted como están vigilados, recelan y no van a Brownsville.

Yo ambicionaba poder presentar a usted mis respetos y celebro tener esta ocasión, para ofrecirme a usted sincera y caballerosamente en cuanto me crea útil, seguro que con ello se honrará su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

M. Aguirre de Venero

Aumento. En ésa vive mi esposa y familia y ofrezco a usted una pobre casa, así como también con ello indico a usted un medio para que pueda escribirme si algo se le ofrece, con toda seguridad y reserva.

Dígnese usted presentar mis respetos al señor general González.

R. Brownsville, enero 18. Señor don M. Aguirre de Venero. H. Matamoros. Muy estimado señor mío: Con gusto me refiero a su grata, fecha 14 del corriente, que recibí esta mañana, y muy reconocido correspondo a la expresión de simpatía con que su benevolencia me favorece.

Doy a usted también gracias por el número 47 de *La Voz* que por duplicado tuvo la amabilidad de mandarme, y cuyo contenido he leído con la merecida atención.

En cuanto a las diversas interpretaciones que dan algunos a mi presencia en este lugar creo que con mi abstención por ahora y más tarde con mi vuelta franca a la capital, los alarmados de buena fe quedarán radicalmente curados, y confundidos mis enemigos personales, que sin derecho alguno, sin criterio y hasta contra su propia conciencia, pretenden destruirme; miras antipatrióticas, que no se deducen de mi pasado, ni pueden fundarse en algún indicante actual positivo, ni colorado. Estimo debidamente el juicio de usted sobre este último punto, aunque mi censor íntimo me asegura que es justo, debo expresarle mi reconocimiento por su emisión y ofrecerle como le ofrezco, con em-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

peño de mi honor, que jamás lo verá desmentido ni en apariencia: permitiéndome con este motivo, por primera vez titularme su amigo y S.S.

Aumento. El señor general González corresponde a usted afectuosamente su saludo, y yo doy a usted las gracias por la oferta de su casa en ésta, que tiene la amabilidad de hacerme, y a donde me presentaré en primera oportunidad, para ofrecer mis respetos a su apreciable señora.

TELEGRAMA

Depositado en Zacoalco el 15 de enero de 1876 y recibido en Guadalajara

Destacamento de Colima en Zapotlán; fuerza 25 batallón, ordenando señor general Ceballos permanecer en ésta pidiendo órdenes de usted, socorros primera quincena; espero instrucciones y recursos.

Máximo Manzo

R. Guadalajara, enero 16. Que ocurra por recursos con el señor don Eufrasio Carreón que se encuentra en Sayula y a quien ya me dirijo por telégrafo para que se los ministre.

Telegrama a don Eufrasio Carreón, a Sayula, diciéndole que allí en Zapotlán hay fuerzas de la federación; que las busque, haga que las autoridades le faciliten el importe de sus presupuestos por los días necesarios para llegar acá y confiriéndole de mi parte el mando de todos los piquetes, al jefe de mayor graduación que resulte entre ellos; le prevenga también de mi parte que marche para esta capital con todo lo que tenga: que si las oficinas de la federación no tienen fondos, gire a mi cargo, a la vista y por telégrafo.

De Nuevo Laredo a Brownsville, enero 16 de 1876

Muy señor mío y amigo:

La recepción de su telegrama de ayer nos produjo la impresión más satisfactoria; sus numerosos amigos de estas apartadas localidades



EL PADRE COBOS DE 13 DE AGOSTO DE 1871. CARICATURIZADA LA REELECCIÓN. EL PIE:
"EL VERDADERO SUFRAGIO DIRECTO"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

lo han saludado con el entusiasmo más desinteresado y espontáneo; las razones que me obligan a llamarle por segunda vez su atención consisten en que estando por una gran distancia separados, tuvimos la honra de ser correspondidos en términos dictados por su carácter esencialmente democrata; y hoy que vemos entre nosotros al hombre que con justo título es aclamado universalmente por sus méritos, yo el más humilde de sus adictos; el que no le guía ningunas miras bastardas, desearía poseer los términos más enérgicos para obedecer a la simpatía más profunda que me inspira usted, señor general, por lo tanto sírvase usted aceptar mis inútiles servicios, deseando una oportunidad de patentizar lo que antes he expuesto.

Sin otro particular espera sus órdenes su Afmo. amigo.

Vidal Delgado

R. Brownsville, enero 22. Mi amigo muy estimado: Tengo el gusto de corresponder a su galante carta fecha 16 del corriente que recibí ayer y aunque disto mucho de juzgarme acreedor a los deseados calificativos con que su amabilidad profunda me favorece, los acepto reconocido como otros tantos cumplimientos que expresan su personal simpatía y su entusiasmo patriótico. Reciba usted por la primera mi gratitud y cordial correspondencia y obrando por el segundo mi amplio y sincero tratamiento de amigo que lo estima y desea estrechar su mano. *Porfirio Díaz.* *

Al C. licenciado Isidoro Guerrero, Juez sexto del Ramo Civil de esta capital

A usted el de primera instancia de la ciudad de Veracruz hago saber que en éste de mi cargo se ha presentado un escrito que con el auto que le recayó y las inserciones concluyentes son a la letra: "C. juez sexto de lo civil.—El licenciado Cirio P. Tagle ante usted como más haya lugar en derecho y salvas las competentes digo: que en nueve de noviembre del año próximo pasado el señor general don Porfirio Díaz hizo a mi favor cesión del capital de doce mil doscientos vein-

* La respuesta, de letra del Gral Díaz. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tiséis pesos que le adeudaba el señor don Donaciano Lara, vecino de Tlacotalpam con el rédito al seis por ciento anual y con hipoteca de la finca nombrada La Candelaria, ubicada en ese mismo pueblo, según la escritura de once de agosto del año pasado de mil ochocientos setenta y cinco y en que disolvieron la sociedad que existía entre ambos señores Díaz y Lara. Acompaño a este escrito en tres fojas útiles la escritura de cesión que pido se me devuelva tomada que sea razón de ella. Para que la cesión surta todos sus efectos al artículo 1749 del código vigente es de necesidad notificársela al deudor, señor Lara, que reside en Tlacotalpam. Por lo que a usted suplico, que con inserción de la escritura y de este escrito, se libre exhorto al C. juez del distrito de Veracruz para que haga la notificación de que habla el artículo 1745 del Código Civil, que también pido se le inserte; y diligenciado dicho exhorto se me entregue original, por ser de justicia que protesto. México enero diecisiete de mil ochocientos setenta y seis. Licenciado *Cirio P. de Tagle*. El artículo que se cita dice: "1745.—Para que el cesionario pueda ejercitar sus derechos contra el deudor, deberá hacer a éste la notificación respectiva, ya sea judicialmente ya en lo extra-judicial ante dos testigos". La escritura es del tenor siguiente: "En la ciudad de México a nueve de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco: ante mí José Villela, notario público, y los testigos don Jesús Morales y don Angel Monterde, pasantes de notario y habita el primero en la casa número diez de la tercera Calle Real, y el segundo en la número dos de la de San Bernardo; han comparecido el señor don Porfirio Díaz, de cuarenta y cuatro años de edad, casado con la señora doña Delfina Ortega de Díaz, propietario, con habitación en la casa número tres de la calle primera de Peralvillo, y el licenciado don Cirio Pérez de Tagle, de veintinueve años de edad, soltero, con habitación en la casa número cinco de la primera calle de Santa Catarina Mártir; ambos vecinos de esta capital, capaces para contratar y obligarse a quienes doy fe conocer y dijo el primero: que disuelta de común acuerdo la sociedad que tenía formada con don Donanciano Lara para explotar azúcar y aguardiente en la finca nombrada La Candelaria ubicada en jurisdicción de la municipalidad de Tlacotalpam, se procedió a liquidar el haber de cada socio y esa operación practicada entre ambas de conformidad, arrojó un saldo de doce mil doscientos veintiséis pesos cuarenta y cinco centavos a favor del que lleva la voz y en contra del señor Lara; que no obstante que el señor Lara recono-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ció deber al que lleva la voz, la suma expresada, no la satisfizo desde luego, como debió hacerlo, por falta de numerario; pero quedó obligado a verificarlo abonando dos mil pesos anuales y el rédito de seis por ciento anual, de la parte insoluta por tercios, y a hacer la entrega en la ciudad de Tlacotalpam en buena moneda de plata u oro y no en otra cosa ni especie, para lo cual hipotecó especialmente la finca rústica e industrial nombrada La Candelaria ubicada en jurisdicción de la municipalidad de Tlacotalpam, Estado de Veracruz, con todos sus terrenos, campos, casas, máquinas, y oficinas y todo cuanto de hecho y de derecho le toca y pertenece, según los títulos primordiales, según todo es de verse en la escritura de once de agosto del año actual, mil ochocientos setenta y cinco, otorgada en la ciudad de Tlacotalpam ante el juez primero de paz don Miguel M. Malpica, y testigos de asistencia don Eduardo Fitzmaurice y don Alberto Cházaro por quienes está autorizado el testimonio que el notario que suscribe da fe tener a la vista: que al primer exponente no le es posible esperar el vencimiento de los plazos señalados para el pago y por lo mismo convino con el segundo exponente en cederle las acciones que tiene por la escritura citada, mediante la entrega que se le haga de la cantidad expresada, y para que esto se verifique, proceden a consignarlo en la presente escritura conforme a las cláusulas siguientes. Primera.—Don Porfirio Díaz con el consentimiento de la señora su esposa le cede al señor licenciada don Cirio Pérez de Tagle el capital de doce mil doscientos veintiséis pesos cuarenta y cinco centavos y los réditos que cause a razón de seis por ciento anual, que asegura la escritura de once de agosto del año actual, mil ochocientos setenta y cinco. Asimismo le cede las acciones que de ese instrumento se deriven y para que las ejercite, le da poder irrevocable con libre, franca y general administración, a fin de que disponga del capital y los réditos lo que le parezca, cobrándolos a sus vencimientos, dando los recibos y cancelaciones conforme a derecho. Segunda.—El señor Díaz declara: que el crédito de que se trata es cierto, debido y por pagar: que no lo tiene remitido al deudor; gravado ni enagenado, y para justificarlo está conforme en que al deudor se haga la notificación prevenida en el artículo mil setecientos cuarenta y cinco del Código Civil de Distrito Federal. En tal concepto la escritura que asegura el crédito queda cancelada para el cesionario, y para el cedente en su fuerza y vigor y sin que por el cambio de acreedor, sufra la menor alteración; lo que se hará constar

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en la matriz del testimonio para que haga la debida constancia de esta cesión de acciones y subragación en forma. Tercera.—El señor Díaz queda obligado a no revocar esta cesión total ni parcialmente, porque ya tiene recibido del señor licenciado Pérez de Tagle, los doce mil doscientos veintiséis pesos cuarenta y cinco centavos, de los que como si en este acto se le enumerasen se da por entregado a su satisfacción y otorga recibo en forma por no tener excepción que alegar en contrario. Cuarta.—El señor Díaz queda obligado a cumplir esta escritura en su tenor literal, sin excepcionarse con que sus cláusulas se han puesto por fórmula de estampilla, pues conoce los efectos que producen en derecho las obligaciones que contrae, a cuyo cumplimiento lo han de apremiar los jueces de esta capital como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. En todo lo cual está conforme la señora doña Delfina Ortega de Díaz, pues presta su consentimiento a este contrato y las estipulaciones que contiene. En cuyos términos acepta el señor licenciado Pérez de Tagle, esta escritura para ejercitar las acciones que adquiere a cuyo efecto recibe el título que asegura el crédito. Así lo otorgan y firman en unión de los testigos después que manifestaron su conformidad previa lectura integra que se da a la presente. Doy fe.—*Porfirio Díaz.*—*Delfina O. de Díaz.*—*Cirio P. de Tagle.* *Jesús Morales.*—*Ángel Monterde.*—*José Villela N. P.* Sacóse de su matriz para el cesionario hoy día catorce de enero de mil ochocientos setenta y seis y va en tres fojas útiles con sus estampillas correspondientes. Corregida. Doy fe.—Un sello que dice: República Mexicana, José Villela Notario Público. *José Villela N. P.* Los que suscribimos certificamos y damos fe que el sello y firma que anteceden son del notario don José Villela. México enero diecisiete de mil ochocientos setenta y seis. Un sello República Mexicana.—*Fermín González Cosío,* Notario Público. Otro idem que dice: República Mexicana. *Crescencio Landgrave,* Notario Público. *Crescencio Landgrave.* Otro más idem. República Mexicana. *Francisco de A. Querejazu,* Notario Público. *Francisco Querejazu.*—Al margen un sello que dice: Colegio Nacional de Escribanos, enero diecisiete de mil ochocientos setenta y seis.—Una estampilla de diez centavos cancelada.—El auto que recayó al escrito dice: México, enero diecisiete de mil ochocientos setenta y seis.—Como lo pide, librese el extracto con las inserciones necesarias y venido que sea, se proveerá sobre su entrega, tomada razón; y hecha la inserción, devuélvase la escritura. Lo decretó y firmó el

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. juez sexto de lo civil, Lic. Isidro Guerrero.—Doy fe.—*Guerrero.—Raz y Guzmán.*

Y para que lo por mi mandado, tenga su más puntual y debido cumplimiento a nombre de los Supremos Poderes de la Nación exhorto y requiero a usted y de mi parte le ruego y encargo, que tan luego como el presente fuere en su poder lo mande diligenciar y hecho me lo devuelva, seguro de que otro tanto haré cuando las suyas viera. Es dado en el Palacio de Justicia, México, a diecisiete de enero de mil ochocientos setenta y seis:—Testado: de Procedimientos, no vale.

P. S. M.

Isidoro Guerrero

Manuel Raz y Guzmán

De Corpus Christi a Brownsville, enero 18 de 1876

Mi más distinguido señor, compañero y querido amigo:

De tránsito por este lugar, supe que usted tocó a ése y pude ratificarlo por mis telegramas.

Me apresuro, señor, a manifestarle que fiel a mis sentimientos patrios, me tiene a sus órdenes y que ansío por estar con usted y me pondré en marcha si usted lo determina.

Don Ignacio Michel y Corona, dador de ésta, sabe quién es usted y no quién soy yo; lo considero un honrado ciudadano, digno hijo de Jalisco, amigo de nuestro general P. Galván y adicto a usted.

Tengo unos carros y mulas más que suficientes; resido en Laredo Texas, rento un jardín y un ranchito que me honraría en que usted disfrutase su insignificancia.

Me pondría en marcha cerca de usted, señor, pero me temo el que usted esté de tránsito y muy conveniente sería conocer este Estado, el de Nuevo México, Arizona y Tucson, supuesto que son los límites de nuestra República.

Tengo en mi poder lo que en una de mis anteriores le participé y aunque nada vale, yo lo conservo con veneración.

Deseo, señor, la prosperidad de su respetable familia y que cuando se digne escribirme me dé el nombre de Pedro Soto y bajo cubierta de Nicolás Sánchez.—Laredo Texas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Quedando suyo como siempre su más Atto. y adicto amigo y S.S.

Plácido Vega

De Matamoros a Brownsville, Texas, enero 20 de 1876

Mi muy apreciable jefe y señor:

Anoche he llegado a Bagdad, * en donde estaba de destacamento; por los periódicos he visto el arribo de usted a esa ciudad y del señor general don Manuel González; me fué muy grata esta noticia, y me causó sentimiento el que me hayan nombrado de servicio y no tenga el gusto de pasar a saludarlo a usted, mi general.

El que escribe a usted esta carta es un desterrado víctima de don José Antonio Gamboa, administrador de la aduana de Veracruz, que me destituyó de mi empleo de administrador de la aduana de cabotaje de Alvarado; que por haber secundado el plan de la Noria, gubernativamente me dejó en la calle; marché a México y debido a los servicios que presté como buen mexicano y patriota en la campaña de la segunda Independencia de que es usted, mi general, el primer héroe. Esto me valió que me mandaran a este puerto, de guarda, en donde voy a cumplir cuatro años y he padecido mucho, pero nunca pierdo mi fe ni la perderé por usted, mi general.

Le acompaño a usted esa carta que me remitió mi general don Luis Mier y Terán (es una circular) y no obstante mis cortas relaciones por el empleo que sirvo, pero tengo bien preparada la opinión por el ilustre candidato a la próxima presidencia, que es usted. El presidente del ayuntamiento de Bagdad y toda su jurisdicción están de acuerdo conmigo para las próximas elecciones.

Fui jefe del Estado Mayor del general don Alejandro García; estuve de gobernador de la fortaleza de Ulúa y me retiró el general Santibáñez; soy teniente coronel y tengo la cruz de primera clase.

Mi esposa, que es la que pondrá en manos de usted esta carta, le dará a usted informes verbales de algunas cosas que le servirán a usted.

* Conviene no olvidar que en Texas no sólo hay Bagdad, sino Roma, Edimburgo, etc. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tengo en mi álbum un retrato de usted, de litografía, pero quiero merecer de usted, mi general, que me permita una fotografía.

Fui comandante militar de Alvarado; lo fui también de Tlacopac; di la primera acción en el puerto del Mediadero, en compañía del coronel Juan B. Zamudio.

Yo era el jefe de las armas; esta acción reanimó el espíritu público de las costas de Sotavento.

Mi relato ha sido molesto, mi general, y sólo le suplico que cuente un fiel adicto a su persona y atento servidor que mucho lo aprecia y B.S.M.

J. M. Villalobos

R. Muy estimado amigo: Con verdadero gusto he recibido y correspondo a su grata fecha 16 del corriente que recibí anoche, correspondiendo afectuoso a sus benévolos conceptos, que sólo puedo aceptar como cumplimiento, hijos de sus simpatías que también correspondo reconocido.

Con sorpresa encontré la relación que me hizo su amable señora de la cadena de sufrimientos que usted y ella han pasado desde su separación de Alvarado y tanto más me ha apenado esto, porque en la actualidad no tengo poder ni influencia con que ayudarlos a alcanzar justicia.

Como usted, siento que no nos veamos; pero comprendo que ni usted puede disponer libremente de su tiempo y que interpretada maliciosamente nuestra inocente entrevista, pudiera venir sobre usted o sobre su joven hijo alguna persecución que les causará tanto mal como pena y remordimiento a su servidor, compañero y amigo que lo aprecia.

*Porfirio Díaz **

Ejército Regenerador.—Parque general.—Comandancia

Guadalajara, enero 21 de 1876

Pongo en el superior conocimiento de usted que en este momento que son las ocho de la mañana he mandado preso, a la segunda brigada de artilleros, al capitán comandante de la guardia del parque,

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C..

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. Leandro García, por haber herido a un cabo e ir a la tienda inmediata a tomar juntamente con los soldados, dando por resultado el hallarse dicho capitán en estado de embriaguez.

Interinamente queda de comandante de la guardia uno de los subalternos de la misma fuerza que entre al servicio de este parque.

Libertad en la Constitución, Guadalajara, enero 22 de 1876

Manuel Carricarte

R. Orden al jefe del primer de Matamoros, para que ponga arrestado en el cuarto de banderas y suspenso del empleo desde la fecha hasta el día último de febrero, al capitán Leandro García, por conducta inconveniente en el servicio.

Aviso al comisario para que durante el arresto de García, sólo le ministre 50 centavos diarios de haber. *

Anenecuilco, Morelos, 23 de enero de 1876

Los tan conocidos para usted, miembros de este club de hijos de Morelos, nos dirigimos nuevamente a usted con el respeto debido para hacerle presentes nuestros agradecimientos por la gran ayuda que hasta ahora nos ha prestado.

Recibimos su nota de comunicación y estamos satisfechos con los adelantos que ha proporcionado a nuestra causa.

Como le hemos estado remitiendo constantemente cartas recordatorias, creemos que no se ha olvidado de nosotros, aunque su última contestación fué de 13 de enero del pasado, sabemos que esto se debe a sus muchas ocupaciones.

General, no tendremos con qué pagarle si podemos realizar nuestro anhelo y salimos victoriosos en este trance tan difícil para nosotros.

Nos damos cuenta de que el problema es bien difícil, pero tenga usted en cuenta que estamos decididos a luchar hasta el fin, junto con usted. Y hemos resuelto todos de común acuerdo, que es preferible que desaparezca la gran riqueza que constituyen los ingenios azucareros

* Aun cuando pudiera parecer insignificante el caso no lo es, porque el acuerdo muestra el intento de mantener la disciplina. A.M.C..



EL PADRE COBOS DE 20 DE AGOSTO DE 1871. CARICATURIZADOS EL PRESIDENTE JUÁREZ Y SU SECRETARIO E HIJO POLÍTICO DON PEDRO SANTACILIA (?). EL PIE: "PAPACITO, NO SÉ POR QUÉ ME DA MALA ESPINA LA REELECCIÓN"





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

(que luego podrá repararse), a que se sigan apoderando de nuestras propiedades hasta hacerlas desaparecer.

Tenemos fe y confiamos en que algún día la justicia se haga cargo de nuestros problemas, guardamos con celo los papeles que algún día demostrarán que somos los únicos y verdaderos dueños de estas tierras.

Las miras de usted, general, hasta hoy siempre han sido justas y nosotros hemos seguido fielmente sus pasos, no creemos ser dignos de olvido.

No estamos reprochando nada, pero queremos estar seguros de que no nos ha olvidado.

De quien sí hemos recibido correspondencia es del Lic. don Justo Benítez que está con nosotros y también nos apoya en todos los puntos.

Dispense que distraigamos sus ocupaciones, pero el asunto no es para menos; estamos al borde de la miseria unos y los otros han tenido que emigrar por no tener alimentos para sus hijos. Los de los ingenios cada vez más déspotas y desalmados. No queremos cometer con ellos algún acto de violencia, esperaremos con paciencia hasta que usted nos dé la señal para iniciar nuestra lucha.

Confiamos en que usted tampoco ha dado nada a conocer, pues sería peligroso en estos momentos.

Con gran pena le comunicamos el fallecimiento de nuestro querido presidente y a quien considerábamos casi como padre. Mientras me han nombrado a mí, pero es seguro que no quede de fijo, pues hay otros que más lo merecen.

Sus adictos, incondicionales y S.S.

Presidente interino,
Teodosio Franco

Secretario,
Alfredo Solares

Justino Arriaga

Por la totalidad de los miembros

R. Contestarles en los términos de siempre. Estoy con ellos y los ayudaré hasta lo último.

Siento la muerte del señor Zapata, pues era fiel servidor y capaz amigo.

—●—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

10. C. de Sta. Clara, México, enero 27 de 1876

Mi muy estimado amigo:

En la primera semana del mes presente vino a esta casa de usted mi antiguo amigo don Ignacio Cumplido, a pedirme mi consentimiento para que el *Siglo XIX* me postulara para presidente de la República. Rechacé la pretensión de mi amigo el señor Cumplido, diciéndole: que siempre he sido y soy enemigo acérrimo de la reelección; prestar mi consentimiento para que *El Siglo XIX* presentara a la Nación mi candidatura para presidente de la República, sería lo mismo que favorecer la reelección del señor Lerdo de Tejada; y que yo no estaba dispuesto a contribuir ni con un grano de arena a la continuación del ejercicio del Poder Ejecutivo al actual presidente de la República. El representante legítimo del principio de la no reelección es el general Díaz, y por lo tanto *El Siglo XIX* debe postularlo para presidente de la República; y de no hacerlo así, la votación antireeleccionista se dividiría quedando triunfante la persona que represente el principio opuesto. El señor Cumplido me replicó que estando usted ausente de la República, no era posible proclamar su candidatura. Este no es un inconveniente serio, dije al señor Cumplido; porque la Constitución exige la residencia del candidato en el país al tiempo de hacerse la elección; y no al tiempo de proponer al pueblo su candidatura. Hay otro inconveniente más grave, me respondió el señor Cumplido, y consiste en que el general Díaz volverá al país a proclamar una revolución que derribe del poder al actual presidente de la República; fácilmente se comprende que mi periódico no puede postular para la presidencia a un jefe revolucionario.

Juzgué inútil seguir sosteniendo la conveniencia de que *El Siglo XIX* propusiera al pueblo la candidatura de usted y me propuse ver a uno de los redactores de este periódico con el fin de que él persuadiera al señor Cumplido de la bondad de mi pensamiento; lo hice así: y el resultado fué el mismo, porque ese amigo mío me dijo: "Que tenía datos positivos para afirmar que dentro de poco tiempo usted proclamaría un plan, que tiene por objeto la destitución del señor Lerdo de Tejada; y que por tanto *El Siglo* no podía hacer una postulación de unos cuantos días; porque una vez pronunciado usted, sería necesario retirarla.

La colección de *El Siglo* que recibirá usted en el próximo mes de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

febrero lo convencerá de la conveniencia de proclamar un candidato antireeleccionista; porque de no hacerlo así, sucederá en julio del presente año lo que sucedió en octubre de 1872: el señor Lerdo de Tejada obtendrá una mayoría absoluta para presidente de la República: no basta decirle a la Nación que el actual presidente no tiene las dotes necesarias para desempeñar las funciones de jefe del poder Ejecutivo; es necesario añadir: aquí está fulano que tiene esas dotes.

Por otra parte, siendo incierto el éxito de toda lucha armada; y pudiendo repetirse en el año corriente lo que sucedió en fines de 1871 y en la primera mitad del año de 72, es palpable la conveniencia, y hasta la necesidad, de oponer una candidatura que represente nuestros principios, a la candidatura del señor Lerdo de Tejada. Dominado por esta idea, me apliqué a investigar si tenía usted en esta capital alguno o algunos representantes. Conseguí mi objeto, me apersoné con uno de ellos, pidiendo el consentimiento de usted para autorizar al señor Cumplido a fin de que propusiera mi candidatura en su periódico. Necesito, me dijo mi interlocutor, hablar con mi compañero; porque no soy el único que represento al general en esa ciudad. Habló en efecto y me expresó la conformidad de ambos para que *El Siglo* me proponga como candidato para presidente de la República.

Nuestra sincera y constante amistad exige de mí que yo ponga en conocimiento de usted lo que precede, porque no quiero que usted ni sus amigos vean en mi candidatura una rivalidad con la del general Díaz; bien le consta a usted que mi escaso valer ha estado siempre a sus órdenes, y puede estar cierto que en el evento remotísimo de que yo llegara a ser presidente de la República, usted sería parte integrante del Poder Ejecutivo, y de que el principio de la No Reelección figuraría en nuestra ley fundamental, porque la moral es una y yo no quiero que el ciudadano profese unos principios, y que el funcionario público profese los contrarios.

Si el pensamiento del señor Cumplido aceptado por mí, mereciera la aprobación de usted me dejaría muy obligado que escribiera a todos sus amigos de influencia para que apoyen y trabajen en favor de mi candidatura; en caso contrario tenga usted la bondad de darme a conocer su voluntad para mi gobierno.

Deseando que goce de buena salud, y que me honre con su res-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

puesta a la mayor brevedad posible, cuidando de hacerla llegar a mi poder por conducto seguro, me repito su amigo que lo estima.

E. Montes

Enero 27 de 1876

Querido hermano:

Con 34 días de atraso recibí tu favorecida de 17 de mayo; así es que el punto principal que sería tu venida no tendría por ahora el objeto para que la deseaba, tanto más cuanto que no te resuelves a traer a la familia.

El negocio promovido por V. Cano está en vía... * en cuanto es posible, sin que se pueda asegurar el resultado.

Celebro que las señoras y los chicos disfruten de buena salud que es un verdadero bien. Cano se aproxima pero aún no sale de su trabajo. Estamos llenos de alborozo y sobresalto con la esperanza y los temores del pimpollo. Gracias por tus votos.

Siguen las prisiones, cateos y atropellos del Gobierno. Felipe Cruz y tres vecinos de Nochistlán fueron reducidos a prisión y están en la cárcel pública de esta ciudad.

El doctor Gómez, habrás visto en los periódicos la calumnia y la injusticia de que fué víctima.

Otros huyen, otros sufren y todos viven rodeados de amagos, perseguidos y vigilados.

Con estos preliminares ya verás que las elecciones serán de poco provecho, y que el Gobierno hará lo que quiera.

Vuelvo a ti. Goytia y otros tienen al tanto o esperan de todos tus pasos, y ofrecen avisarte por telégrafo si sales para México o para otra parte.

Por esa curva supe, antes de recibir tu cartita, tu resolución de radicarte en México. Quedo deseando vivamente que hayas dado a tu desgraciada sociedad el menos mal arreglo posible, y que tratando del punto en que te hallas de situar lo pienses mucho, mucho.

Sin otro asunto por el momento, concluyo enviando a ustedes nues-

* Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tras fraternales atenciones y repitiéndote en lo particular mi invariable afecto.

Y. J. Serí *

México, febrero 4 de 1876

Mi muy apreciable amigo:

Sentí mucho no ver a usted antes de su salida de esta capital, para demostrarle al menos mi buena voluntad en el asunto que me recomendó cerca de M. T. de Cuernavaca. Pero creyendo yo obrar bien y sin haber tenido con usted otra conversación sobre el particular, escribí a otro individuo transmitiéndole las palabras textuales que usted me dijo. Seguro estoy de que recibió mi misiva, pero no ha tenido por conveniente darme contestación aunque yo se lo recomendaba mucho para que yo pudiera dar a usted testimonio de quedar cumplido su encargo. Usted mejor que yo sabrá dar una verdadera interpretación a este hecho.

Desde la salida de usted ha cambiado algo nuestra monótona existencia porque a cada paso tenemos emociones. Hace muy poco tiempo se empeñaban todavía en hacerme creer que estaba usted muerto; hoy empiezo yo a infundir la idea a los que tal me decían de que los muertos espantan. Yo que soy hombre de fe creo firmemente que para usted llegará pronto la hora de tocar la meta de sus ilusiones y de llenar así la aspiración sublime de que ha estado usted siempre poseído. No le diré a usted en qué me fundo para pronosticar esto porque tal vez yo no lo sé; pero no hay lógica posible que me arranque esta idea. Por otra parte y según mi criterio, me parece que *los de aquí* están como las mujeres que padecen de los nervios: *todo les duele y no saben qué*.

Después de todo esto yo tengo un verdadero sentimiento de no ser y valer algo, que si así fuera, muy satisfecho estaría yo en estos momentos poniéndome a su disposición. Pero tal como plugo a natura hacerme sé que no valgo nada y tal vez hasta lo importuno a usted diciéndole que aquí me tiene. Sin embargo, si usted cree que puedo serle útil, quizá me falte inteligencia, pero celo y buen deseo de desempeñar bien lo que usted me confiara no me faltarán.

Para probar a usted que mi confianza es plena en su porvenir voy

* De letra del Lic. Justo Benítez. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a hacerle una proposición y también por si ella puede ayudarle a salvar alguna dificultad. Tengo a su disposición dos mil trajes de lienzo para soldado. Si usted los necesita, me dice a quien se los entrego y si la cosa llega a feliz término me los paga, y si no es así, nada me deberá usted; cinco pesos me cuesta cada uno. Si de este ramo necesita usted algo más, tengo modo de facilitárselo en los mismos términos.

Tengo la esperanza de ver a usted pronto y tan alto como usted debe estar. Por si entonces no me fuere fácil llegar hasta usted, no olvide que siempre haré votos sinceros por su felicidad.

Juan Llamado

De Nueva Orleans a Brownsville, febrero 5 de 1876

Muy señor mío y de mi consideración:

He recibido la muy grata de usted de 24 del pasado y conforme lo desea, le incluyo copia de la cuenta de gastos de la caja recibida del señor Prida que remití a usted, por la que notará que tuve que pagar unos derechos en la aduana, aun cuando alegué que todo era para el uso; a lo que replicaron que la silla de montar era nueva y de valor, etc.; de haber estado usted presente, sin embargo, creo que habría sido otra cosa, mas a la sazón lo consideraba en la Habana y no hubo otro remedio que someterme.

Aprecio a usted mucho las finezas con que tiene la bondad de favorecerme y al presentarle las mías muy sinceras, me repito a sus órdenes como su muy afectísimo y atento servidor Q.B.S.M.

Manuel Payró

De Laredo, Texas, a Brownsville, febrero 6 de 1876

Mi más estimadísimo amigo, señor y compañero:

Tengo a la vista su telegrama y gratas de 18 y 23 de enero último que recibí con sumo placer.

Anoche toqué a éste y hoy telegrafíe a usted, manifestándole mi humilde aprobación el que por ahora se interne en este Estado sin pérdida de tiempo salvándose así de la maledicencia.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En cuatro días entregaré la carga que conduzco y quedará expedito para dirigirme al lugar que usted ordene, pues ansío por hablarle. Con el mayor gusto me pondría en marcha, pero dudo, señor, encontrarle; y para Corpus Christi tenemos dos vías, la de tierra y agua; pareciéndome más segura para usted la de agua.

Con conocimiento de causa indicaré a usted, a nuestra visita, el lugar a propósito para su interina permanencia y... *

Si pensase permanecer más tiempo en ése, que no lo espero, dígnese participármelo para ponerme en marcha desde luego.

Doy mis recuerdos muy amistosos a los fieles cuanto dignos amigos que lo acompañen.

Cuando me honre con sus letras, que sea en doble cubierta para el señor y buen amigo don Nicolás Sánchez de este lugar.

Tenga usted la generosidad de disimular lo incorrecto de estas mal trazadas líneas.

Que se conserve usted, señor, y su respetable y dignísima familia prósperos y felices; son los más ardientes deseos de su siempre adicto y verdadero atento amigo.

Plácido Vega

San Luis Potosí, febrero 10 de 1876

Querido amigo:

El 21 de éste salió de ésta el general; me escribe de Cedros en donde tuvo conocimiento del pronunciamiento de González Herrera en Parras, del de Falcón en Monclova, Río Grande, Candela, Piedras Negras; y de los de Cerralvo, Agualeguas y otros pueblos de Nuevo León. El general salió violentamente para la Laguna y luego a la frontera para tomar intervención directa en todo, pues temía que siguieran levantamientos y que González Herrera fracasara por obrar sin acuerdo expreso. Así sucedió: González Herrera fué derrotado y muerto con 40 hombres más en Matamoros, el día 26, a consecuencia de tales anticipaciones.

Me recomienda diga a usted que sin pérdida de tiempo obre en los términos acordados para llamar la atención, pues de otro modo se-

* Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ría abatida la frontera con éxito para el Gobierno; pero no es esto lo más, yo he dado cima a trabajos de grandes resultados y no los darán si usted inmediatamente no pone en acción sus elementos pocos o muchos. Cuando más tarde el 20 del corriente verá usted qué formidables elementos se presentan en contra del Gobierno, y es preciso robustecerlos con nuestros amigos, que a esa fecha cuando más tarde deberán estar en Tula, C. del Maíz u otro punto; pero sin alarmar a Araujo que es el gigante de don Pascual y que cuando menos daría el grito de alerta.

Sería muy bueno que usted viniera inmediatamente a Tula para que nuestra comunicación sea más activa y eficaz: tal vez no tenga tiempo de volver a escribir a Victoria, porque aquí andan las cosas al vapor; dirigiré mis letras a Tula ya por el correo, ya por el alambre, que para entonces creo estará a nuestra disposición; más si (no) fuere así, entonces con propio o por el correo sabrá usted el desenlace de lo que ocurre aquí, en Guanajuato y Zacatecas que se aguarda antes de 10 ó 12 días a lo más: nada puedo decir a usted sobre esto porque si se aplaza el movimiento, al saberse por allá que puede suceder, podría saberse por el Gobierno y perderse todo: quiero que venga usted a Tula para que de allí tenga usted oportunidad de lanzarse inmediatamente de que yo le dé aviso del gran temblor, pues antes de éste, usted nada quiero que intente. Bueno sería que estas noticias las reservara usted pues aunque hay gran seguridad de lo que va a suceder, hay siempre peligro de aborto y en tal caso comprometeremos mucha gente.

Dicho lo cual sólo me resta reiterarle que se venga a Tula luego que se reciba de ésta: usted sabrá algo más por cartas que le dirigiré en el próximo correo: los periódicos dieron a usted la toma de Oaxaca y el estado y excitación de Jalisco, la crítica situación de Escobedo por las gentes de Michoacán, que ya reconocieron todos el plan del general Díaz, la salida de Negrete, los movimientos de Puebla, etc.; y yo añadiré que hace tres días verificó en Lagos su movimiento el general Guerra con 300 caballos, marchando para Guadalajara en donde se pondrá al frente de las fuerzas que operan sobre Cevallos y que ocupan los puntos más culminantes y fuertes de la población; pues bien, todo lo dicho nada significa con lo que ha podido arreglarse en el centro de la República; si el golpe se da, antes de dos meses estará encerrado el Gobierno en la capital, si es que ahí mismo no estalla el

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

volcán cuyos rugidos aún no escucho: en cambio, pienso que si aborta esa combinación, la lucha será larga aunque segura.

Mi ansiedad es que usted en tan corto plazo no tenga siquiera 100 caballos con que invadir el Oriente de San Luis, pues con sólo eso siquiera, sería bastante para que a los quince días tuviera 300.

Quiero que cuando menos me dé aviso de haber recibido esta carta, haciendo uso de la clave y por los conductos que usted sabe. No vaya a cometer una imprudencia porque estamos en la boca del lobo. Adiós. Mis recuerdos a todos, y véngase, véngase luego: no tengo modo de comunicarle esto con seguridad a la frontera; hágalo usted sin dar el autor porque ahí en donde se habla con libertad es de donde puede saberse quiénes trabajan por acá, siquiera porque estamos haciendo más que los 12 pares de Francia. Se me pasaba decirle que hoy escribo a nuestros amigos de Oriente, que estén listos para esperar la oportunidad y que antes nada intenten. Después estoy seguro que nada será fácil.

Cd. — febrero J. N.

En mi permanencia en 10.29.22.3. acordé con nn. moverme con mis amigos de G.g. luego que él lo hiciera; ayer recibí las noticias que anteceden y dispuse inmediatamente lo concerniente, quedando yo en espera de que me rectifiquen lo que me comunican, para obrar como sea posible. He mandado agenciar dinero y algunas armas; creo encontrarse dificultades para conseguir principalmente las últimas, pero no hay más remedio que afrontar las circunstancias como vengan y luchar aunque sea con escasos elementos; algo me conoce usted; yo estoy resuelto a todo.

Mucho me serviría el pronunciamiento de Xx; pero las razones que me ha expuesto f. estoy convencido que no debe exigírsele tome la iniciativa; más tarde lo hará con todo el cc. y nuestro triunfo será indudable; por ahora, ya se 5.24.1.5.2.24.6.

En consecuencia, yo opinaría porque usted se internara a S. luego que supiera que se han movido ahí; que si no ha sucedido, no tarda en suceder, según debe estar usted bien informado; y con poca resistencia creo llegaría al interior. Si por cualquier motivo o más bien dicho, si en un caso remoto a usted le conviniera venir para 18.4. cc, lo celebraría yo sobremanera y sólo nos harían falta armas, pues cuento yo con algunos amigos y usted con muchas simpatías.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mañana espero noticias de interés y tengo detenido aquí un conducto seguro para comunicárselas a usted.

Por absoluta falta de tiempo, muy de prisa le he escrito a usted estos renglones; el portador le informará extensamente sobre todo.

Ya sabe usted que puede ordenar con entera confianza 31.29. 10.4.1.2.8. 7.20. *

Lagos, 10 de febrero de 1876

Muy querido general:

Recibí la que me dirigió en 1º de enero de Bronswill (sic) y cumplí con todo lo que en ella me ordena.

A mi paso por el Estado de Durango, Zacatecas y Aguascalientes todo lo he dejado arreglado y ya tiene usted en los dos primeros a nuestros compañeros sobre las armas, defendiendo los principios que proclamamos: en el tercero, dentro de tres días también estará en corriente. En Guanajuato tengo muchos trabajos arreglados y muy pronto darán sus resultados. En Jalisco mucho tiempo nos estuvo engañando a nuestro compañero Galván el Gobierno del Estado, pero yo los burlé haciéndoles pronunciar este cantón y el de Teocaltiche y ya me contestó nuestro compañero su resolución para hacer su movimiento en el sur; a esta fecha ya debe estar todo aquello en movimiento.

De Sinaloa y Sonora verbalmente informará a usted el portador.

Revueeltas le salió a Rocha como vulgarmente se dice, con un apaste, pero creo que Rocha siempre nos ayudará de buena fe y sus servicios nos serán de importancia.

Es de suma urgencia que el país sepa violentamente en dónde usted se encuentra, porque ya usted sabe que entre nuestros mismos compañeros hay por desgracia hombres pusilánimes que vacilan y desconfían.

Su amigo y servidor que ya usted sabe lo que lo aprecia y atento
B.S.M.

Donato Guerra

* Desgraciadamente no ha sido posible descifrar estas claves. Hay una indicación marginal que hace suponer que las cartas fueron firmadas por personas cuyas iniciales eran B. A. y C. D. G., respectivamente. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Nuevo Laredo, febrero 11 de 1876

Mi caro señor y paisano:

Después de saludar a usted con el cariño y afecto que le profeso hace algunos años, la presente lleva el exclusivo fin de darle el parabién o plácemes, por su feliz llegada a esa ciudad de Brownsville: y al mismo tiempo ofrecerme a su disposición, y poner a sus órdenes esta su pobre casa.

Señor general, tal vez extrañará usted el tenor de mis mal trazados renglones, y con razón, porque en efecto no me conoce usted; pero debo decirle antes, que aun cuando soy posterior al señor general, no obstante soy oaxaqueño de origen; de consiguiente, yo sí tengo el satisfactorio honor de conocer a su buena, franca e ilustre persona; sí señor general, le conozco y para el efecto voy a darle a usted una reseña de como lo concí; y es como sigue: desde el año de 1861, tiempo en que yo estudiaba en México, uno de sus condiscípulos, que lo fué el padre Néstor Romero, religioso franciscano, y después catedrático mío, en los ratos en que teníamos de recreo, solía algunas veces hacer recuerdos de cuando él estudiaba en el seminario de Oaxaca, y en su conversación mencionaba a varios de sus condiscípulos, y entre ellos nombraba a usted y lo elogiaba mucho.

Pues bien, señor, desde entonces, mi corazón lo quiso a usted en extremo, y de luego concebí la idea de conocerle, pero esta idea fué dilatada por un largo período, y no tuve lugar, sino hasta después de haber terminado la penosa y larga cuestión, que sostuvo usted entre muros de la capital, contra los extranjeros franceses; sí, señor general, cuando usted atravesaba las calles de México ya de triunfo, y en una de las calles, mejor dicho, en una de las cuadras de la calle de Plateros, allí fué donde repito, tuve el placer de saciar mis antiguos y buenos deseos; o lo que es lo mismo, de conocerle. Por manera que pasado este acto, me dije a mí mismo: ahora sí, ya estas satisfecho, puedes retirarte a tu casa. En efecto, señor, pasado el ejército, me retiré a casa gozoso.

Ahora bien, señor, semejantes modos de expresarme de luego a luego sin llevar relaciones estrechas, a cualquiera persona le causaría novedad, terminaría con decir, que todo lo dicho no era más que adulación o lisonja, pero antes debo decir al señor general, que bien conoce el carácter oaxaqueño, y que desechando la excepción, todo oaxa-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

queño es ingenuo, exacto y franco; en consecuencia: digo a usted que como paisano le trazo estas cortas líneas cuyas palabras mal dibujadas, no han salido de otro lugar, sino del fondo de mi corazón.

Sin otro asunto, consérvese usted con salud, y ordene lo que guste de su atento y S.S.Q.B.S.M.

El cura Pbro.,
José María Ramos

Independencia y Libertad, Puebla, febrero 13 de 1876

C. general en jefe de la división de operaciones.
Presente.

Con positiva satisfacción me he impuesto de la superior nota de ese cuartel general fecha de ayer, en la que se sirve insertarme la que en igual fecha dirige al Ministro de la Guerra participándole el nombramiento que se ha hecho en mi persona para jefe de la línea de Real del Monte a Apam.

Lo que tengo el honor de decir a usted manifestándole que haré cuanto esté de mi parte por cumplir con mi deber en el cometido con que se sirve honrarme.

J. Alonso

Febrero 14 de 1876

Qq.

Dije a usted en mi anterior que para el 20 se verificaría algo de importancia en el interior del país y ahora se lo confirmo. Dirijo a usted mis letras por conducto de don Dionisio Aguilera * Como ignoro si las ha recibido, le repito hoy que es de todo punto indispensable que se venga usted a Tula (?) ** porque desde ahí sobre ser más

* El nombre fué tachado, pero parece ser el que se ha escrito.

** Tachado también.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fácil nuestra comunicación, es más segura y está usted en posibilidad de aprovechar los momentos favorables que no se harán esperar, se lo repito a usted.

Como no creo que está usted en posibilidad de lanzarse inmediatamente, insisto en que lo haga con los elementos que pueda, cualesquiera que ellos sean con tal que sean de moralidad reconocida. Mas si como no espero, usted no pueda hacerlo, comuníquemelo pues yo he estado aplazando otras combinaciones, confiando en que usted vendría a ponerse al frente de ellas. Aún es tiempo que me diga si cuando mucho para el 25 o último del corriente podremos contar con usted o no. A este respecto le reitero mis súplicas.

Supongo que sabrá usted que el general Guerra, pronunciado en Lagos con gendarmes de Jalisco, ocupó con 800 hombres antier a Aguascalientes y seguía su marcha para Zacatecas en donde cuenta con grandes probabilidades de éxito. Nada sé de la frontera; pero lo supongo a usted en comunicación con Monterrey, y le ruego encarecidamente que ya sea directamente al general Treviño, a Naranjo, o a Brownsville al general Díaz, les asegure que del 20 al 25 sin duda alguna saltará con más de 2,000 hombres y cuantiosos elementos de guerra. Art. 1º II. 3. 6. 1º 8. 9. 23. y será secundado en otros puestos. Que abrevien sus operaciones impidiendo que Fuero vaya a Matamoros a todo trance, pues retirándose para acá su fuerza será perdida o tendrá él mismo que pronunciarse en cuyo caso el éxito es absoluto.

Imponga usted de todo a ... * y vea si lo permite anunciar a su nombre y bajo su palabra algo que lo saque de la inercia en que está. Vea usted (esto también es de grande interés para usted) si puede pronunciar o batir la fuerza que está en Santa Bárbara pues va a quedar aislada enteramente. Se entiende que llegadas a estas alturas obrará usted exactamente. **

De Tepic a México, febrero 16 de 1876

Mi muy respetable amigo:

Escrita y terminada mi carta fecha de ayer, fui invitado por el

* Tachado e ilegible.

** Carece de firma, y sólo tiene la contraseña marcada: Qq. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

señor Mariano Rivera, para conferenciar con Pedro Galaviz y Jesús Bueno, que se hallaban en los alrededores de esta ciudad.

Comprendiendo las ventajas que pudieran resultar de una entrevista de este género, no tuve inconveniente en aceptar, fijándola para la mañana de hoy y conviniendo en que fuese en un punto de la Laguna llamado "El Tajo".

Arreglada definitivamente, me trasladé al lugar designado, acompañándome tan sólo del referido señor Rivas. Allí encontré efectivamente a ambos bandidos y después de algunas palabras sin interés alguno, los invité a subir al carruaje que me había conducido. Regresamos a esta y habiéndome acompañado a almorzar, correspondieron en este acto a mis brindis por la unión y fraternidad de todos los hijos de este distrito y el completo olvido de las pasadas disensiones.

Terminada la comida, convinimos en que a las 6 de la tarde nos reuniésemos en mi casa, para tratar formalmente un asunto de tal manera trascendental y grave para el porvenir de esta región.

Reunidos Pedro Galaviz, Jesús Bueno, Domingo Nava, Miguel Ocegüera y Marcos Martínez, convinieron en redactar y firmar el acta que acompaño a usted como el mejor testimonio de mis trabajos por la pacificación completa y definitiva de Tepic.

La vista de estos hombres es de tal manera desagradable, que apenas tendría palabras para hacer sus retratos; estando además sus cuerpos revueltos en una nube tan negra, que la moral pide algo ante su aspecto patibulario y criminal.

Tengo entendido que las firmas con que han autorizado el acta en cuestión, no deben tener ningún valor; pero mi objeto al dar este paso, que estoy seguro será de su aprobación, no ha sido otro sino fundar un *hasta aquí* al pasado y un principio que pueda servir de base para el porvenir.

Sé a no dudar, que estos hombres conspiran contra la paz que pretenden desear y sostener; y como usted comprende, esta conquista en ningún caso puede convenirles.

En fin cierro mi correspondencia en esta plaza, de la cual me alejo esta noche a las once, con dirección a San Blas, con la esperanza de no ver por más tiempo la figura de Galaviz ante mis ojos.

Deseo, sin embargo, que usted estudie con todo su talento y examine el asunto de este distrito, que si no se trata con la mayor

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

delicadeza, actividad y política, deberá ser la cuna a donde los descontentos busquen un porvenir que puede ser terrible.

Además, el señor general Alfaro, a quien encomiendo esta carta, se servirá enviar a usted la copia autorizada del tratado de paz, en el que espero no encontrará usted más que mi gran deseo de hacer conocer a todo el mundo los principios de verdadero republicanismo que usted profesa.

Si esto fuera así quedará altamente complacido su hermano y amigo que lo quiere.

Alejandro Casarín

San Luis Potosí, febrero 16 de 1876

Apreciable señor de mi respeto:

El joven portador de ésta es uno de mis hijos; pasa a esos terrenos con objeto de incorporarse a las fuerzas de su digno mando, pues sus deseos de este joven es acompañar a usted en lo que sea útil a la defensa de tan justa causa que se sostiene, contra el tirano que nos amaga. Pues de mi parte me tomo la libertad de recomendarlo a usted en lo que esté de su parte, pues no me pesa el ofrecer un hijo para defender los derechos individuales atacados por ese orbe de tiranos por quien siempre he luchado a combatir por derrocarlo, con graves males a mis intereses; pero en lo que cabe nunca mancharé el puño de mi espada o la bandera que siempre he defendido.

No se si recordará usted la visita que tuvimos en México el año de 69 donde se sirvió usted recomendarme con el C. presidente Benito Juárez, para el despacho de mi negocio que me conducía, el cual era la comisión que me acompañaba y para que se le dieran cuatro sitios de terreno a la Villa de Ahualulco lo que fué concedido por la recomendación de usted.

No ocupo más su atención por ahora, pero quizá más tarde que se acerque usted, daré a usted detalles de lo que ocurra y sea importante por este Estado.

Prosperidad deseo en vuestros combates; son los deseos de nuestro humilde inútil, servidor, afectísimo.

Patricio López

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De C. Victoria a Brownsville, febrero 18 de 1876

Muy señor mío y amigo:

El día 5 del pasado enero tuve forzosa necesidad de ausentarme de México y para ello que dejar en manos del licenciado Gómez Parada *El Sufragio Libre* no pudiendo mi hermano Guillermo dar a basto con el periódico todos los días. Mi separación de aquella capital fué originada por la imposibilidad que ya existía de seguir viviendo en continua sobra y porque el Gobierno había tomado serias medidas acerca de mi individuo.

Poco tiempo ha durado la revolución sin órgano, porque quince días después mi hermano Guillermo fundó *El Combate*, periódico que tiene que morir próximamente en atención que el señor Lerdo no le tiene mucha simpatía, y ya debe haber sido acusado como subversivo, y debe haber encontrado su último asilo o en un jurado o por medio de la *ley riña*.

Aquí muy próximamente prestaré mis servicios, toda vez que usted no me necesite a su lado, pues sabe que a su primer llamamiento iré a reunirme con usted en cualquier punto donde se halle.

No había escrito a usted, porque tenía seguridad de que interceptasen mis cartas y no fui a Brownsville porque no tenía seguridad de encontrarlo.

Me evito de poner a usted al tanto de lo ocurrido, pues sé que adjunta encontrará usted una nota detallada de lo que pasa, y sólo me concreto a saludarlo y como siempre ofrecerme a sus órdenes como S.S.Q.B.S.M.

Agustín Rivera y Río

De Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 18 de 1876

Amigo de mi particular aprecio:

Con sumo placer me impuse de la estimable de usted de 10 del presente y le agradezco sinceramente los recuerdos que se sirve hacer de mi persona.

Por los que dirijo a usted con el portador de ésta, nuestro amigo el señor Ramírez, y por los extensos informes verbales que a mi nom-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bre le dará, sabrá usted cómo es mi situación actual y mi manera de ver el porvenir.

Sin otro asunto por ahora, mande usted sus órdenes a su adicto y S.S.

C. Díez Gutiérrez

R. Brownsville, febrero 25. Señor coronel don Carlos Díez Gutiérrez. Estimado compañero y amigo: Por su grata fecha 18 del corriente y por la otra a cuyo calce viene, quedo advertido de los importantes hechos que han tenido lugar en el país y de las acciones más importantes que prometen nuestros colaboradores. Me parece excusado decir a usted que con pocos o muchos elementos debemos obrar sin pérdida de tiempo, tomando en cuenta que la oportunidad suple la potencia de nuestra acción.

La mayor parte de los hechos que usted me comunica estaban en mi conocimiento; pero los que no se hallaban en ese caso y que recibo como novedad me son tan provechosos que nunca explicaré a usted demasiado.

(Deseo) que me siga comunicando todo lo que sepa, ofreciéndole corresponder por mi parte con todo lo que valga la pena.

Suyo Afmo., compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz) **

—●—

De Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 18 de 1876

Respetable general:

Tengo el honor de poner a usted estas cuatro líneas con el objeto de ofrecerme a sus órdenes.

No me había dirigido a usted antes porque el Lic. Garza Gutiérrez me informó que probablemente saldría usted para Corpus y temía se extraviara mi carta.

El señor Ramírez lleva el encargo de hacer a usted una visita a mi nombre.

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Jamás se me ha hecho la ocasión de conocer a usted personalmente; pero estoy identificado en ideas y principios.

Así que sabe usted que puede ordenar lo que guste a su Afmo. servidor y amigo.

Z. Martínez

De Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 19 de 1876

Muy apreciable amigo:

A propósito detuve al señor don José María Cisneros, portador de ésta, hasta la fecha, porque esperaba noticias de interés, que comunicar a usted; pero como él le informaría, ningunas hubo en el correo de hoy.

Dentro de 10 ó 15 días espero estar desenlazado de las ocupaciones que tengo en esta ciudad; si para esa fecha no ocurre algo extraordinario tal vez tenga la satisfacción de ir a hacer a usted una visita.

Se repite a sus órdenes su adicto amigo y servidor.

C. Díez Gutiérrez

De Lampazos a Brownsville, febrero 20 de 1876

Mi querido general:

A mi regreso de Coahuila me fué entregada por mi familia su apreciable fecha 2 del que cursa, la que no contesté antes porque el conductor de ella se marchó antes de mi llegada.

El señor don Blas M^a Zamorano conductor de ésta lleva el encargo de ponerla en sus manos, y de decir a usted las razones, que a mi pesar me privan del placer de hablarle, pues no me es posible concurrir a la entrevista a que usted se sirve invitarme. Pero al mismo señor Zamorano comisiono para que a mi nombre hable con usted, y al efecto competentemente autorizado y con las instrucciones necesarias, dirá a usted cual es mi modo de ver la cosa pública de nuestro país. Sin otro asunto, me repito de usted como siempre su Afmo. y S.S.

F. Naranjo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 20 de 1876

Muy señor mío y digno amigo:

Mé fué imposible tener la entrevista con usted por la causa de tener que acompañar al C. gobernador con la gente que me rodea, hasta ésta; y por circunstancias que creo no ignora, permanezco en este punto. Sin embargo estoy dispuesto a obsequiar las órdenes de usted por la adhesión que profeso a su persona.

Como el portador de la presente es un hermano mío, él le impondrá extensamente la causa de mi permanencia en ésta, pronto a sus órdenes.

Suyo afectísimo amigo y S.S.

José María Amador

De San Bartolo a donde se halle, febrero 21 de 1876

Muy apreciable general:

El portador impondrá a usted de todo cuanto por aquí pasa, pues yo le he hecho conocer nuestros trabajos para que él de una manera extensa lo manifieste a usted, y ya verá por esto que no descanso y sigo con tesón por el camino que hemos emprendido.

Mucho apreciaré que usted se encuentre bien, y que me dirija sus órdenes, aunque directamente el señor general Guerra me las comunica; las que tuviere usted que comunicarme serán cumplidas con toda exactitud y empeño.

Me repito de usted afectísimo y S.S.

Pedro Barrios

Brownsville, febrero 23 de 1876

Lic. Emilio Velasco.

Mi estimado compañero y amigo:

Tanto usted como sus compañeros de redacción echan de menos algo en el plan que han dado a luz hasta hoy las distintas fuerzas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pronunciadas que hay en el país, y su juicio, que creo adivinar, es para mí tanto más fundado y justo cuanto que yo también he sentido algunos vacíos que me propongo llenar con la reforma de que acompaño a usted un ejemplar; advirtiéndole que con esa misma fecha la remito a nuestros compatriotas que se encuentran en actividad.

Deseo que dicha reforma merezca la aprobación de usted y sus ilustrados compañeros y si mi deseo no se cumple espero sus observaciones que como corresponde a su ilustración serán escuchadas y meditadas por su siempre servidor y amigo.

(Porfirio Díaz) *

Brownsville, febrero 23 de 1876

Sr. general don Servando Canales,
Ciudad Victoria.

Estimado compañero y amigo:

Según indiqué a usted hace un mes, por conducto de nuestro amigo G. Gutiérrez, por entonces no se perjudicaba la revolución con nuestra espera en quietud y por eso la ofrecí a usted por mi parte, y, como usted lo ha visto, cumplí con mi oferta; pero los elementos de la revolución se han puesto en actividad y los aún más importantes que se exhibirán (tal vez antes de que usted reciba la presente) demandan ya nuestra acción enérgica y descubierta. Como desde un principio he obrado de acuerdo con usted, y deseo seguir lo mismo, le doy este aviso y exijo su respuesta lo más pronto y explícitamente que le sea posible, porque mis compromisos me obligan a no demorar mi acción por más tiempo cualesquiera que sean los elementos con que pueda iniciarlas.

Usted comprenderá que no sólo el Estado, sino la frontera toda, trayendo a la memoria sus patrióticos antecedentes, tiene derecho a esperar que no será usted espectador frío en la crisis porque tiene que pasar; y comprenderá también que una revolución sangrienta y ruinosa por su laboriosidad y duración puede con su poderosa ayuda pa-

* La reforma aparece en su fecha: marzo 21, aunque ya se ve que estaba escrita desde febrero, A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sar rápidamente a otro teatro, y no causar al Estado de Tamaulipas más daño que la conmoción absolutamente indispensable, robusteciéndolo a tan poca costa la ya bien sentada reputación de valor y patriotismo con que descuella entre todos los Estados de nuestra federación.

Creo innecesario hacer a usted una reseña de los acontecimientos que se desarrollan en el país, por lo que considero al corriente de todos los que han salido a la luz, y por que solamente verbalmente podría hablarle de los no desenvueltos aún, y sólo le advierto que los que espero son de la mayor importancia y de riesgo ya pasando y que una vez realizados, no me permiten espera ni de momentos, por que nuestros compañeros comprometidos deben saber en el acto que los ayudo poderosamente o que reventé intentándolo.

No tengo motivo para esperar de usted una respuesta negativa, porque los hombres de su temple y talla no desmienten su pasado; pero aun en ese remoto caso, espero de su caballerosidad que me hablará con la franqueza que debe presidir a la amistad espiritual de compañerismo, identidad de intereses, sentimientos que ligan a dos hombres desarrollados en la defensa de la independencia y de las instituciones de su Patria, como lo es usted y su compañero y amigo que desea serlo siempre y estrechar pronto y en mejores días su mano.

(*Porfirio Díaz*)

Dè Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 24 de 1876

General de mi respeto:

Hace algunos días escribí a usted con don Luis Ramírez, ofreciéndome a sus órdenes.

Las noticias que llegaron ayer por los periódicos son muy halagadoras.

De una manera cierta se sabe el pronunciamiento del general Donato Guerra en Lagos, secundado en varios pueblos de Jalisco a causa del estado de sitio que declaró ahí Cevallos.

Lo de Oaxaca parece que está imponente, pues se asegura que la revolución cuenta ahí con seis u ocho mil hombres.

La sierra de Puebla también insurreccionada.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En Durango, Barrios y Ugarte siguen sin que se haya dicho que los han derrotado.

..... *

Ya sabrá usted de la prisión de Irineo Paz y otros escritores, y de la salida de la prisión de Tlaltelolco acompañada de la guardia.

Espero sea usted feliz y que mande sus órdenes a su afectísimo subordinado y amigo.

Z. Martínez

TELEGRAMA (?)

Dentro de diez días pienso pronunciarme, mándeme algunas armas San Luis, dígame qué plan proclamo y deme órdenes. General R. Martínez entrevista que yo... para persuadirlo a tomar parte con nosotros. Los de Braulio Vargas y Emilio Parra, Díez Gutiérrez.

Eugenio Loperena

De Veracruz a Brownsville, febrero 25 de 1876

Estimado amigo:

A su tiempo han sido en mi poder las de usted 30 de enero y 2 del actual las que sus acompañantes han continuado a sus destinos y le adjunto la contestación a la de la señora. Lo que pasa en el país ya lo sabe usted por los periódicos; algunos le tengo dirigidos que han de haber obrado en el poder de usted. Mis recuerdos a González, y usted mande como guste a este su amigo que lo aprecia.

Francisco M. de Prida

* La línea de puntos suspensivos reemplaza tres párrafos en clave, que no ha sido posible descifrar. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Febrero 25 de 1876

Relación:

Las fuerzas de Oaxaca se movilizan sobre Alatorre. El 18 derrotaron a éste y lo encerraron en el combate de Miahuatlán; se cree haya sido vencido ahí. Alatorre llevaba los cuerpos siguientes: el 23, el 18, el 19, el 8º, el 1º del distrito, parte del 4º y parte del 10º; la caballería de Cuéllar, el 15 de caballería y 22 por artillería; todo debe estar en poder de las fuerzas de Oaxaca.

El general Corella ha salido de México con refuerzos para Alatorre en la inteligencia que aún no está vencido; Carrillo Marcos se movió de Orizaba con 100 y pico de hombres que ahí tenía para retirarse a Tehuacán a recoger dispersos; con lo que Corella cumplirá sus compromisos y decidirá la cuestión más pronto.

Anuncian los periódicos la derrota de Carbó por Galván; no se tienen noticias ciertas, pero algo grave debe pasar cuando no da noticias el Gobierno.

Hoy salen el "Mauricio", el "Tabasco", el "Libertad", buques de guerra, en busca de las fuerzas que Palomino tiene en Yucatán, Mérida... este punto y llegarán aquí tarde; aunque llegaran a tiempo serán tan pocas, que no servirán ni para palillos de dientes.

Rocha, el general, desapareció de Celaya con los ayudantes. Noticia oficial ayer dice está en San Luis, pronunciado con las fuerzas que manda Revuelta, el general, quien se puso a su disposición.

Donato Guerra batió a Martínez avisando hubo víctimas con alguna pérdida. Guerra queda ahora en posición de organizarse, pues no lo volverán a molestar y podrá dentro de pocos días tomar la ofensiva.

En el Estado de Veracruz aumentan considerablemente las fuerzas pronunciadas; México, Puebla y Querétaro continúan alarmadas. Guadalajara debe estar ya en poder de Galván.

El general Ceballos se dice fué muerto por el pueblo de Guadalajara.

Reseña de la situación. Veracruz, febrero 25 de 1875. *

* La letra es de don Francisco M. Prida. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telégrafos del Gobierno Federal.—Oficina en el Palacio Nacional

TELEGRAMA

Al tercero y once y el catorce el diez. El del 17 al 22 del coronel Ramírez. *

Teniendo este igual número que el del coronel Caldelas consulta qué número debe llevar uno de los Estados para mejor marcha de las oficinas federales en vista de que en Sonora y Sinaloa hacen falta cinco empleados e interín que el Gobierno expide nombramientos, consulta si puedo nombrar los necesarios con ese carácter en consideración buenos antecedentes, aptitud y honradez, de Sepúlveda visitador de aduanas, suplicando se le remueva hasta tanto recibanse explicaciones que van por corre sobre el particular. Espero supremas órdenes de usted.

*M. Hurtado C. **

R. Febrero 26. Repita su telegrama rectificando las cifras porque no se entiende.



De H. Matamoros a Brownsville, febrero 26 de 1876

Mi respetable jefe:

Mi compañero el coronel don Manuel Rodríguez, me mandó llamar a El Paso, para darme un recado de usted con respecto a mi hijo José Raymundo Villalobos, y quiero que se digne usted decirme si es cierto.

Le suplico a usted, mi general, que se sirva decirme si el señor general Toledo es de nuestra oponión... **

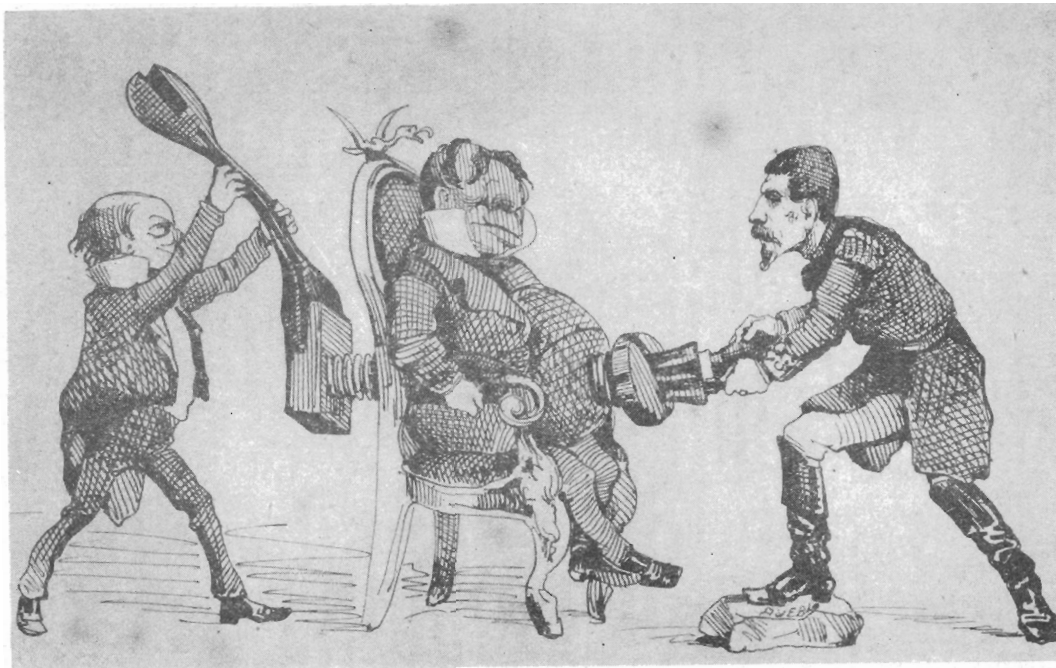
Como usted estará informado, esta H. ciudad, está por usted; hablo del pueblo con quien contamos.

Cuanto pueda yo adquirir del interior lo pondré en el respetable conocimiento de usted.

Quedando siempre a las órdenes de usted y deseando el feliz día

* El telegrama fué puesto en clave, y descifrado. Parece estar incompleto al principio. A. M. C.

** Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.,



EL PADRE COBOS DE 27 DE AGOSTO DE 1871. CARICATURIZADOS DON BENITO JUÁREZ, DON
SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que no está lejos, de verlo a usted en nuestra capital y en el puesto que la Nación en su totalidad lo llama a usted: que rija sus destinos. El último de sus adictos y servidor.

José María Villalobos

Veracruz, febrero 26 de 1876

Querido hermano:

Tu apreciable de fecha 17 del pasado me la entregaron hasta el 24 del mismo, y esto hizo que no pudiera aprovechar el vapor americano para contestarte.

No sé si por temor, no te había mandado mis cartas el amigo de ésta; pero yo no he perdido oportunidad para escribirte.

Las últimas noticias nos son favorables. Alatorre sufrió un revés en sus fuerzas, y hasta el 20 de éste se encontraba sitiado en Yanhuatlán por Fidencio.

Figueroa me escribe de Ixcatlán el 20 del presente para empezar a operar en la parte del Sur de este Estado; le contesté, poniéndole en contacto con todos nuestros amigos.

Casi es imposible que yo pueda permanecer en ésta; estoy violentando cuanto sea conveniente en beneficio de nuestra causa y tendré que seguir prestando mis servicios en donde pueda y sea posible; te pondré al tanto de lo que sobre esto pase si antes no me aplican la *Guti*.

Prisciliano cumplió con su comisión como se lo he dicho en varias que le he dirigido; hoy se encuentra por los distritos de Tehuantepec y Juchitán con alguna fuerza, según últimas noticias.

Los Cristianos y Cañedo, Villada, Rojo (empleado del ministerio de la guerra) y Rascón han pasado por aquí, dicen que a la Habana; pero en mi concepto han ido a los Estados Unidos: te lo aviso para tu gobierno.

El primer plazo de réditos lo cubrió Lara y fueron entregados por mí a la persona que dejaste encargada en México; los documentos se arreglaron tal como se necesita en favor de la misma persona.

Saluda a todos los amigos, y no dejes de escribirme por conducto



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de la Pelona para que ésta mande tus cartas donde esté y sepa yo de ti. Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

Brownsville, febrero 27 de 1876

Sr. general Ignacio Martínez,
Ciudad Victoria.

Estimado compañero y amigo:

Ayer tuve el gusto de recibir la muy apreciable de usted del 18 del corriente, que me es grato corresponder.

Aunque no tengo el gusto de conocer a usted personalmente, por informes de nuestros amigos comunes y por su vida pública, que he estudiado con minuciosidad, puedo decir que conozco su elevado espíritu; y confiado por su citada que, como suponía, está usted dispuesto a prestar a la revolución sus importantes servicios, lo conjuro en nombre de la patria y de otros compañeros ya comprometidos a que muy pronto se ponga en acción con los muchos o pocos elementos de que pueda disponer; que en uno y otro caso serán de mucho efecto por la oportunidad y porque en caso de ser pocos al principio, usted sabrá germinarlos con su inteligente actividad.

No señalo a usted el país en que deba operar porque no sé cuál preferirá y en dónde tendrá elementos más explotables de pronto; pero puedo asegurarle que será confirmado oficialmente y enérgicamente apoyado.

Sea cual fuere el rumbo que usted elija para...

*(Porfirio Díaz) **

Brownsville, febrero 27 de 1876

Sr. don Pedro Soto.

Estimado y buen amigo:

En momentos de salir para verme con usted se me ha rodado por

* La carta está incompleta y es letra del Gral. Díaz. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

aquí una situación que no puedo abandonar ni temporalmente, sin resignarme a perderla; y como por otra parte tengo deseo y necesidad de verle, le suplico se ponga en marcha luego que reciba la presente y que situándose en algún rancho cerca de esta población, me adelante un aviso para que salga a hablarle. Me parece a propósito un rancho a tres leguas de aquí que se llama Las Prietas y que es de un amigo. La esperanza de estrechar pronto su mano me hace innecesario decirle más y doy punto, repitiéndome su amigo y Afmo., S.S.

(Porfirio Díaz) *

Brownsville, febrero 28 de 1876

Sr. general don Francisco Naranjo.

Muy estimado amigo y compañero:

Mucho agradezco a usted, el envío del señor Zamorano, que puso anoche en mis manos su grata y muy deseada ya de fecha 20 de febrero. Este apreciable compañero dirá a usted las circunstancias en que me encuentro; qué puedo esperar como frutos de mis trabajos y lo interesante que éstos sean secundados, conveniente y oportunamente. En cuanto las observaciones que usted hace con referencia a los principios de que hemos sido guardianes, estamos tan de acuerdo, que el mismo señor Zamorano le dirá los motivos por que el plan exhibido por los pronunciados apareció con la forma que con mucha justicia juzgó usted mala, y le dirá también que ya yo la tenía reformada y que si no lo he dado a luz es porque esperaba el momento de mis primeras operaciones; porque me parece muy ridículo firmar un plan de insurrección a la sombra y *en territorio extranjero*, mas ahora como fundado en su carácter y acreditado patriotismo, puedo contar con que me ayudará por ese rumbo, le aseguro que usted lo verá proclamado tal vez antes de recibir ésta.

En cuanto a esta cuestión, que es la más importante, celebro mucho que estemos tan de acuerdo, y no podría ser de otro modo entre hombres de idénticos antecedentes y de sentimientos iguales; en

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cuanto a la de recursos, nuestro apreciable intermediario le dirá que tengo algunos aunque no tan abundantes como quisiéramos y necesitamos, porque para disponer de ellos necesito que se realice una condición de que él le hablará y no hay remedio; es preciso someterse a las circunstancias y no dejar de proceder porque ello no está absolutamente bonacible, puesto que estamos convencidos de no poder esperar más adelante otras mejores; y que dejar de obrar en la actualidad sería tanto como resignarse a la prolongación de la actual tiranía con todos los exagerados accesorios con que el actual Gobierno la engalanaría después de una victoria, quedándonos a nosotros remordimientos de que nuestra falta de cooperación condujera al sacrificio a nuestros compañeros.

Comprendo bien que usted no está en una situación enteramente igual a la mía, yo he comprometido a mis amigos que ya están en acción; estoy en el deber imprescindible de lanzarme, aun cuando sea para que les llegue la noticia de que fracasé en mi primer ensayo; y como por otra parte tengo la seguridad de no fracasar, si usted me ayuda, es por eso que en nombre de la Patria, en nombre de las instituciones y de la sangre que nos cuesta, en nombre de la amistad y en nombre por último de la reputación de ambos, conjuro a usted a que no pierda ni horas para iniciar su acción y quitarme toda estabilidad que pudiera venirme del lado de Monterrey.

Se que hablo a un patriota de corazón bien templado, y por eso procedo sin esperar su respuesta. El general a nada está obligado; pero yo lo espero todo del amigo y del compañero de quien no puedo presumir ni por un momento que vea con fría indiferencia el sacrificio de un hermano que se lanza con la esperanza de ser ayudado por él. Creo que no tengo la necesidad de decir a usted más, después de haber hablado largamente con el señor Zamorano quien podrá informar a usted de cuanto desee saber con referencia a este rumbo; y concluyo repitiéndole una vez más que a cualquier costa haré cuanto pueda poniendo por lo demás en manos de usted la suerte de la frontera, o mejor dicho la suerte de la Patria y la de su servidor, compañero y amigo que lo aprecia y le desea cumplida felicidad.

*(Porfirio Díaz) **

* Al general Francisco Naranjo. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Brownsville, febrero 28 de 1876

Sr. don Manuel Bustamante.

Muy estimado señor mío y amigo:

El señor Zamorano me ha dicho que la Hacienda Pública reconoce, o más propiamente dicho, debe a usted una cantidad que con oportunidad y en críticas circunstancias prestó usted al señor general Treviño.

Yo creo que cualquiera que sean las personas que la revolución coloque en el poder han de ser amigos míos, y ofrezco a usted toda la influencia de que sea capaz para la sanción de ese sagrado crédito. No entraña mi promesa la condición de que usted preste nueva ayuda al expresado señor Treviño o a la persona que en ese Estado encabeza la revolución; ella subsistirá en todo; pero sí suplico a usted eficazmente que tal... (?) hasta donde su acreditado patriotismo aconseje.

Perdone usted que sin conocimiento personal de usted lo importune; pero lo hago en nombre de la Patria y dirigiéndome a un recomendable patriota a quien por primera vez tengo la complacencia de saludar afectuosamente con el título de amigo.

(Porfirio Díaz) *

Brownsville, febrero 28 de 1876

Circular:

CC. coronel Rosalío Rubio, Lampazos.—Teniente coronel Francisco Guerra, Salinas Victoria.—Teniente coronel Pedro Dávila, Marín.—Coronel Jesús María Cerda.—Lampazos.—Coronel Inocente Rodríguez, Lampazos.—Coronel Ponciano Cisneros, Siénega de Flores.—Coronel Hipólito Charles, La Saucedá. **

El desenvolvimiento de los hechos que vienen robusteciendo y caracterizando la insurrección general de la República de los cuales

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

** De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tendrá usted conocimiento por toda la prensa, incluso la oficial, así como otros que no se realizan aún y de los cuales no puedo hablar detalladamente sin exponer la vida de ameritados militares, exigen ya la pronta acción de la frontera que siempre ha sido la primera cuando se trata de reivindicar sus derechos ultrajados.

Los deseos del pueblo están bien expresados por todos los síntomas que han servido siempre (para) interpretarlos y sólo está pendiente de una indicación de los patriotas que en circunstancias iguales han sido sus caudillos. Usted es uno de los reconocidos con ese honroso título y por eso en nombre de las instituciones que tanta sangre han costado al pueblo; en nombre de nuestros compatriotas comprometidos y de sus honrosos antecedentes, lo conjuro a que sin pérdida de tiempo alce en ese lugar la bandera de los libres; que sea con pocos o muchos elementos, su iniciativa será valiosamente fructífera porque la oportunidad compensa la importancia de los elementos e inconcusamente estamos en la más propicia que pudiéramos desear para desconcertar a los hombres del poder y hacer prácticas nuestras sabias instituciones.

Para todo entiéndase con los señores generales Treviño y Naranjo; y sólo en el muy remoto caso que dichos generales no aceptaran la revolución, hágalo con el señor coronel Zamorano, que para ese caso va competentemente instruido y autorizado.

La bien conocida, honrosa reputación de usted me responde de que escuchará y secundará enérgica y prontamente a su compañero, servidor y amigo que lo aprecia y desea estrechar su mano en días más felices.

*(Porfirio Díaz) **

* La carta dirigida al coronel Charles tiene ligeras variantes. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ejército Constitucionalista.—Carabineros voluntarios del Bravo

La Pascuala, Brownsville, febrero 29 de 1876

¡Viva la Constitución!

General:

En este momento que son las 7 de la tarde paso el río Bravo con veinte y tantos hombres habiendo convenido el paso (de él) otros 30, todos voluntarios, amigos personalísimos del general Cortina y amigos y parientes unos de don Sabás y de don Antonio Tijerina, primos míos y en quienes tengo la mayor confianza y mucho que agradecer a su amistad y patriotismo. A 10 leguas de aquí tengo 20 y 100 lo menos en Las Cuevas, etc.

Tengo el honor de recomendar a usted de la manera más eficaz al señor Tijerina. Fiese de él como de mí mismo o más, pues conoce el país y la gente como nadie. Le suplico a usted que armen mañana la infantería con *cualquier* cosa, pues aquí sería gravosa y luego que esté armada podía pasar el río y yo me encargo de enviarle remontas. Yo me vine con 120 peones... muy bien armados; pero no dejo ni un solo fusil, sólo 9 bayonetas y un cajón (de) parque de pistola. De la casa trajeron 3 cajas de parque; le suplico a usted lo tenga presente el cuartel general, pues no es mío, lo tenía a comisión.

La casa Woodhouse es accesible, tiene allí Mr. Roney (?) 20 ó 30 carabinas de 12. Empeñe usted, general, su crédito si es necesario, pues en manos de los cortinistas nos darán la plaza. Estoy ahora tan cierto del triunfo, que me aventuro a suplicar a usted haga citar a don Gregorio Villarreal; irá a ver a usted y al general González, su amigo y que se criaron juntos: es mi amigo, me conoce, hemos militado juntos y él puede juntar más gente de la mejor y me ha ofrecido su palabra de reunirse conmigo. Si pide algún dinero déselo usted porque es fino como el oro, lo mismo que lo es toda esta gente. Ya la conocerá usted.

A la casa de Eversman, un regaño de mi parte por no haberme contestado; verá cómo se ablanda y que si no, no saldrá un solo tercio de ropa de Matamoros.

A F. Vizcaya le suplico que lo urja de mi parte, por conducto de Mendirichaga, pero le ruego el mayor sigilo porque son amigos míos,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si usted procura verse con el Mtro. y escribir a Pancho Vizcaya de mi parte, creo conseguirá \$ 1,000 ó \$ 2,000. Las relaciones con don Luis Cowen son muy necesarias. Le recomiendo a mi hijo Miguel mientras usted y el general González estén allí. Adiós, general, si puedo bati-ré a... *

Respetuosamente.

M. de la Peña

De Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 29 de 1876

Muy apreciable y buen amigo:

Sin ninguna de usted a que referirme, me es satisfactorio aprovechar la seguridad de este conducto para escribirle con alguna extensión.

Me he impuesto de la apreciable de usted, que con fecha 23 del corriente le dirigí a nuestro amigo el señor Canales,* y aunque el portador le dirá verbalmente cuál es la opinión de él y la mía sobre el negocio de que usted se ocupa, siendo éste de tanta gravedad, y de tan serias consecuencias para todos, me ha parecido conveniente escribir a usted algo sobre el particular.

Seis meses que me encuentro al lado del amigo antes citado; esta circunstancia me hace tener un conocimiento exacto de la situación de este Estado y de la de él en particular, y poder hablar a usted con una convicción íntima de ser lo más conveniente lo que me tomo la libertad de indicarle.

Soy de opinión que bajo ningún aspecto debe intentarse de pronto la ocupación de la plaza de Matamoras, porque mientras no esté insurreccionado Nuevo León o San Luis, no teniendo por donde salir los efectos de ese punto, su comercio ha de ser el primero que le sirva a usted de rémora y que se interese en hacerlo fracasar; pero aun suponiendo que usted realizara su proyecto, no compensaría lo poco que ganaría la causa, con lo que perderían colocando a nuestro buen amigo el señor Canales en una situación sumamente difícil y resfriándolo en ayudarnos un poco más tarde con el Estado unido y cuantiosos elementos. Usted comprenderá, que las afecciones de él, sus convic-

* Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.



3^{ra}

Debe

N^{ro} Porpaso Dura

Cuenta Abogada

Haber

1873

Debe	5 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo a inmensurables	1	2	8	100 ..
"	18 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo a inmensurables	1	2	8	100 ..
"	19 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	1	2	1811	30
"	21 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	1	2	100 ..	
"	31 ^a C ^{ta}	Capital según Duros	1	2	1150 ..	

Haber	4 ^a C ^{ta}	Capital según Duros	4	5	100 ..	2551 30
Haber	5 ^a C ^{ta}	Capital según Duros	4	5	110 ..	
"	7 ^a C ^{ta}	Capital según Duros	5	2	100 ..	
"	12 ^a C ^{ta}	Capital según Duros	5	2	132 40	
"	20 ^a C ^{ta}	Capital según Duros	5	2	100 ..	
"	24 ^a C ^{ta}	Capital según Duros	6	2	200 ..	552 25

Haber	26 ^a C ^{ta}	Capital	8	2	30 ..	16 ..
-------	---------------------------------	---------	---	---	-------	-------

Haber	31 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	11	2	1000 ..	1500 ..
"	15 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	12	2	200 ..	
"	16 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	12	2	100 ..	
"	23 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	13	2	100 ..	
"	31 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	11	2	200 ..	500 ..

Haber	13 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	14	2	100 ..	
"	20 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	14	2	30 ..	
"	26 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	15	2	30 ..	
"	22 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	15	18	100 ..	
"	31 ^a C ^{ta}	Capital en efectivo	15	18	100 ..	500 ..

1873

Haber	3 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	1	2	8	100 ..	
"	18 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	1	2	8	100 ..	
"	19 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	1	2	1811	30	
"	21 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	1	2	100 ..		
"	31 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	4	5	1150 ..		
"	4 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	4	5	100 ..	2551 30	
"	5 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	4	5	110 ..		
"	7 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	5	2	100 ..		
"	12 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	5	2	132 40		
"	20 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	6	5	100 ..		
"	24 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	6	5	200 ..	552 25	
"	26 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	8	2	30 ..	16 ..	
"	31 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	11	2	1000 ..	1500 ..	
"	15 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	12	2	200 ..		
"	16 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	12	2	100 ..		
"	23 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	13	2	100 ..		
"	31 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	13	18	200 ..	500 ..	
"	13 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	14	18	100 ..		
"	20 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	14	18	30 ..		
"	26 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	16	10	30 ..		
"	22 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	16	18	100 ..		
"	31 ^a C ^{ta}	Por Capital en efectivo	16	18	100 ..	500 ..	

LA CONTABILIDAD DEL GENERAL DÍAZ EN LA FINCA "LA CANDELARIA"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ciones e intereses, están todas con nosotros; que le sería durísimo verse en la necesidad de combatirnos; que si en la revolución pasada se limitó a ayudarnos de una manera indirecta, pero muy eficaz, ahora cree que debe tomar parte directa, y lo que desea es ponerse en posibilidad de hacer una cosa en regla y dar el mayor impulso a la revolución, con cuyo objeto, como aquí hay una gran miseria, ha mandado conseguir a Monterrey empeñando su crédito o como se pueda, una suma de dinero para armamento y equipo de fuerza y no tadarémos en saber la resolución.

La condición de él por ahora es la siguiente: aunque cuenta con la opinión pública en el Estado, sus elementos de guerra son escasos y no puede disponer de un solo centavo para una emergencia; mientras sus enemigos locales, de acuerdo con gente del vecino Estado de Veracruz, han recibido dinero y armas, no cesan de conspirar de acuerdo con el círculo de Lerdo y amigos; por sí solos nada podrán hacer; una vez que los apoye la fuerza de Tampico y Tula, pueden causar grandes males, metiendo en discordia al Estado e imposibilitándolo de ayudar de una manera eficaz a la insurrección, si al dar el paso no se encuentra en estado de arrollarlos violentamente.

Además con la ocupación extemporánea de Matamoros, se dificultaría la de Tampico, que me parece más importante, si se atiende a la circunstancia de no ser puerto de depósito y de interesarle al comercio la simple importación de sus efectos a la plaza; porque el Gobierno desconfiaría y lo reforzaría, mientras con la actual guarnición creemos tener probabilidades de arreglarla, y con ese objeto salgo mañana a tener una conferencia con Flores.

Es necesario fijarnos en que el señor Canales, como gobernante, tiene que cargar con la responsabilidad de cualquier paso que dé, ante el Estado entero, y por esto su opinión ha sido que si la federación le traía la guerra, como lo ha hecho con otros Estados, aceptarla desde luego, solo o acompañado, porque sus paisanos verían justificada su resolución; pero que si no tenía queja de los poderes federales, esperar que se lanzaran los Estados que tienen una justicia patente, como Nuevo León y otros, para después secundarlos. Ahora me ha dicho aún más: que se le agencian recursos o se le dé tiempo para hacerlo él, como la ha intentado ya, con el objeto de organizarse y no hacer pesar la revolución sobre este empobrecido Estado y que allanada esta dificultad lo haría luego.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por esta consideración y otras que omito por no ser más cansado, pero que le expondrá enteramente el portador, insisto en creer y mantener la libertad de indicarle como más conveniente, que usted se dirigiera desde luego a Nuevo León o se pasara para mi Estado, lo que podíamos arreglar fácilmente y en este último caso, yo tendré el gusto de acompañarlo; con algún armamento que usted trajera podíamos hacer mucho, pues contamos con bastantes amigos y partidarios. Una vez, lanzados Nuevo León y San Luis, ya le habríamos dado tiempo a nuestro repetido amigo, para acabarse de preparar y ayudarnos con el Estado entero, porque a la vez que avanza la revolución en el interior, se facilitan los planes de Tampico y Matamoros.

Ninguno puede ser más entusiasta que yo.*

(Carlos Díez Gutiérrez)

Matamoros, febrero 29 de 1876 **

P u n t o s :

1º—Por Arturo he recibido un recado que me alarma, porque no lo entiendo.

2º—No puedo explicarme que el general Díaz desconfie de mi adhesión por su persona, cuando tantas pruebas tiene de mi lealtad y abnegación.

3º—Si yo le he manifestado los deseos de esperar, han sido solamente porque no conozco los elementos con que él cuenta; los míos en esta plaza, sin la orden de cierta persona, son ningunos. Esta persona tiene que resolver en tres o cuatro días más como lo sabe el mismo general.

4º—Tengo seguridad que la resolución de esa persona sea favorable, por noticias recientes que tengo.

5º—La persona en las villas llega de un día a otro.

6º—Creo que con esperar tres o cuatro días más, no se pierde nada y se aventaja mucho.

* ¿Dejó de firmar? La carta tiene el sello: *Carlos Díez Gutiérrez*. A.M.C.

** La letra, al parecer, es del Gral. Gerónimo Treviño, A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

7º—El general Díaz no debe nunca desconfiar de un amigo como yo, porque en último caso seguiría su suerte de modo que el que (sic) lo indicase.

8º—En el pueblo no hay armas ni parque.

9º—No conviene fiarse de Arturo, porque se desconfía mucho de él y es muy ligero; por la señora dadora que sea nuestro único conducto.



EL INSTITUTO DE HISTORIA Y EL ARCHIVO DEL GENERAL DIAZ

Ya en prensa este volumen, el señor licenciado Daniel Cosío Villegas publicó en el primer número de la revista *Historia Mexicana* un artículo que contiene censuras a esta publicación.

He considerado que los lectores de este archivo en cuyas manos caiga en el porvenir no deben verse privados de los datos para que puedan hacer juicio; mas como por otra parte es posible que surja algún nuevo incidente en la polémica, nos reservamos para informarles al distribuir el tomo XII.

Rafael García Granados

